

FEPROEXAAH REORGANIZATION:

=====

PROCEEDINGS AND CONCLUSIONS

-----

OF THE FEPROEXAAH/AID WORKING GROUP

-----

Prepared for USAID/Honduras by:

THE MAC GROUP

George L. Garcelon

June 1988

## 1. INTRODUCTION

The goal of the Export Development and Services Project 522-0207 Agreement, signed August 31, 1984, is to promote economic growth and employment through the development of nontraditional exports. The project purpose is to increase nontraditional exports through the development of a policy environment that favors export, the private sector's institutional capability to provide needed services to exporters, the production and marketing of specific export products, and financial services needed by exporters.

Under the Project, the Honduran Federation of Agricultural and Agroindustrial Producers and Exporters (FEPROEXAAH or FEPRO), a nonprofit private sector institution, was to assist nontraditional agricultural exporters. FEPROEXAAH's mandate was to serve as the Honduran nontraditional agricultural export sector's major link to outside markets and production assistance, represent the nontraditional agricultural export sector in dealing with the Government of Honduras (GOH) on policy matters, provide assistance to producer organizations to develop selected nontraditional agricultural export products, and encourage the creation of additional producers' associations and provide start-up assistance to them.

Internal Mission reports on FEPROEXAAH as of January, 1988 documented that its performance in Project implementation had fallen short of expectations. FEPROEXAAH had been unable to effectively attract foreign investment, provide meaningful support to its member associations and establish itself as a credible participant in policy dialogue with the GOH.

FEPROEXAAH's administrative and financial controls were weak, and it lacked an overall planning system to provide institutional direction and focus to the organization. FEPROEXAAH's Board of Directors, made up of representatives of a wide array of member associations (27) with little private sector export experience, had not effectively guided the activities of the organization. FEPROEXAAH's management had been unable to establish an effective organization and define management guidelines and a coherent personnel structure to implement its activities.

FEPROEXAAH's experience in the provision of financial services under the Project had been mixed. The quality of project appraisal for the issuance of Certificates of Eligibility under the Project Credit Lines was poor, and there was a potential conflict of interest between the authority to issue these Certificates and the interest spread benefit to be derived from bank loans.

The past performance of FEPROEXAAH raised several important questions regarding the Mission's nontraditional agricultural export strategy. Was the FEPROEXAAH model the best means of accomplishing the purpose of increasing nontraditional associations exports? What alternatives were there to this model? If the FEPROEXAAH model was still valid, how could FEPROEXAAH be restructured to improve its efficiency? What human resource, technical and administrative concerns need to be addressed and what actions are required to accomplish an effective reorganization? If the FEPROEXAAH model no longer appeared valid, how could USAID involvement best be phased down or refocussed to achieve the purpose of increasing nontraditional agricultural exports?

The FEPROEXAAH/AID Working Group (WG) composed of representatives from FEPROEXAAH, other private agricultural sector interests and AID was created to address these problems. The WG was tasked with reviewing the Project goal and purpose, analyzing the most appropriate mechanisms to accomplish these tasks, including alternatives to the FEPROEXAAH model, reviewing the current status of FEPROEXAAH activities and operations, redefining the specific goals and objectives of FEPROEXAAH, if appropriate, which contribute to the achievement of the Project goal and purpose, proposing any changes or reorganization needed to achieve the objectives defined, and developing an operational budget in accordance with these objectives. The MAC Group was contracted to support and assist the WG in effectively carrying out its task.

## 2. FEPROEXAAH/AID WORKING GROUP

The WG was established in late January and was formed by 3 AID representatives, FEPROEXAAH's newly elected President, 3 representatives of exporter associations and one independent exporter. Individuals were nominated based on their recognized ability to contribute to the process, export experience, and invited to participate. An Executive Secretariat (ES) to the WG was also established to provide full-time staff support, and was formed by a member of The MAC Group (contracted by the Mission) and an independent Honduran consultant (contracted by FEPROEXAAH). Existing FEPROEXAAH staff members were excluded from the process. The first meeting of the WG was held on February 10, 1988. In that meeting the WG agreed upon the following overall definition of its task:

- a. Analyze the general framework under which export promotion is being undertaken in Honduras, the institutions involved and FEPROEXAAH's place and role within it.
- b. Analyze the most effective mechanisms for promoting agricultural exports, including an examination of the FEPROEXAAH model.
- c. Develop recommendations with regard to FEPROEXAAH's organizational structure, functions and operations.

The WG completed its task on May 24 after having met eleven times. The approved minutes for each meeting of the WG are in the Appendix. These minutes (Spanish originals) provide the details of all the debates and discussions of each meeting, as well as the conclusions and recommendations reached.

### 3. GENERAL FRAMEWORK FOR HONDURAN EXPORTS

Figure 1 shows the general framework under which export promotion is being undertaken in Honduras, and the various organizations, institutions, and individuals (national and international) involved in it. FEPROEXAAH plays a central role within it, facilitating the flow and contact between the Honduran producer and the final buyer overseas. Under each entity in Figure 1 is a brief summary of the key success factors and functions that need to be carried out by each one in order to achieve increased levels of Honduran exports.

The WG analyzed FEPROEXAAH's role and responsibilities within the overall export environment in Honduras, differentiating between those areas in which its activities could have a direct and manageable impact on exports and those areas which could be best handled by other organizations or institutions.

As a result of the analysis, the WG identified the following problems or constraints to the development of nontraditional agricultural and agroindustrial exports in Honduras:

#### a. FINANCING:

- Lack of adequate guarantees required for efficient or any financing.
- Limited incentives or mechanisms for exports, especially with regard to exchange rate and currency convertibility.
- Lack of knowledge and operation of existing credit lines available within the banking sector.
- Risk aversion on the part of financial institutions regarding agricultural and agroindustrial projects.
- Inadequate terms for available long term financing.

#### b. MARKETING:

- High cost and insufficient availability of transport.
- Inadequate post-harvest handling and lack of storage facilities.
- Lack of knowledge of foreign markets with respect to quality standards, prices, buyers and seasonality.

#### c. INVESTMENT PROMOTION:

- Lack of adequate government structure and support overseas.
- Lack of a specialized institution in Honduras which centralizes and generates the necessary information for potential foreign investors.

d. PRODUCTION:

- Lack of effective technology generation and transfer for export crops.
- High cost and insufficient availability of inputs.

e. OTHER FACTORS:

- Uncertainty with respect to land tenure and titling.
- Inadequate infrastructure development: roads, ports and airports.
- High risk of investments due to regional and national political uncertainties.

#### 4. ALTERNATIVE EXPORT MODELS

The WG had in depth discussions regarding the FEPROEXAAH model, i.e. utilizing a federation of producer associations as the best means of accomplishing the purpose of increasing nontraditional agricultural exports. With regard to the appropriateness of the FEPROEXAAH model, there was a consensus among the group that it is probably not the best model to promote exports. There are two primary reasons for this:

- a. The very nature of a federation of associations makes it highly political; every member association wants a "piece of the pie", making prioritization of activities very difficult.
- b. Producer associations are not the major exporters in Honduras -- in fact, only a handful of FEPROEXAAH member associations are exporters. None is the major exporter in its field.

Alternative export models from other countries or areas were examined. The most important issue to consider, more than the type of model itself, is that the success of other models or countries has been primarily, if not exclusively, based on the government commitment to exports and the extent to which the appropriate incentives are established. With this in mind, the alternative models reviewed can be summarized as follows:

##### 4.1 High Impact Agricultural Marketing and Production Project No. 538-0140 (HIAMP) Model - Eastern Caribbean:

The HIAMP Model is designed to generate investment (principally expatriate) and consequently export promotion based on the premise that capital resources/credit availability are the key elements or constraints for the development of nontraditional exports. It carries out the objectives of a "FEPROEXAAH" type entity without the political/administrative constraints. The private sector institution set up through this USAID funded Project provides financial (or investment promotion) and technical assistance to export projects in the agricultural and agroindustrial sector.

The innovative element is their venture capital fund in which they take an equity position with some of the firms they give loans to, provide technical assistance, name a representative to the Board and closely monitor the firm's performance. For example, the Quick Response Activities (QRA) fund provides equity capital (up to 49%) to high potential enterprises. Once the firm becomes self-sufficient and profitable, it can buy back its shares from the Project.

The equity buy-in procedure reduces investment risks thereby increasing the potential for domestic and off-shore investment. It brings investors to the region that have the three critical resources: 1) money; 2) expertise; and 3) market access. A combination of a HIAMP type activity combined with an adequate Debt/Equity Swap Program may offer the highest potential for increased investment and export promotion in the agricultural sector.

This Project promises a great deal. However, since it has only been in operation for two years it is difficult to measure its results. Given the most important constraint identified for the development of nontraditional exports in Honduras was credit or capital availability, this model was the one the WG thought had the best potential for Honduras. However, implementation of this model would require a total redesign of the Project and by the time it would be completed and approved by AID, the current Project 522-0207 would be close to completion. Consequently, it was decided that this model should be evaluated in more detail during the consideration of any follow-on project to 522-0207.

#### 4.2 Costa Rican Model:

In most developing country cases, if not most Latin American economies, growth through 1979 was based on a model of import substitution. This model resulted in increasing levels of foreign debt which was incurred in order for these countries to finance their economic growth, and is further constrained by decreasing availability of international financing. Recognition of these factors, and a growing awareness of structural economic problems inherent in the strategy, has led to the search for alternative models which promote growth via exports.

Apart from either a private or public sector export promotion institution which is necessary to provide market information, technical and financial assistance to potential exporters, the key to success has been government commitment and policy reform. In Latin America, or elsewhere for that matter, floating or outright devaluation has been the orthodox neoclassical economic policy for a country with balance-of-payments difficulties.

When Costa Rica tried this policy, it backfired in spectacular fashion. At the end of 1980, the Costa Rican government floated the colón, expecting that the currency would find a new equilibrium after a devaluation on the order of 30-50 percent. Instead, consumer prices increased 35% in 1981 and 85% in 1982, the colón devalued by 600% and the effective devaluation for exporters of

manufactured goods was on the order of 100%; i.e. by the beginning of 1982 exporters could charge half as much in dollars and earn the same profit margins in local currency as they would have in 1980. This maxi-devaluation, which was expected to spur a wave of nontraditional exports, in fact spurred very few. In 1981 there was a slight improvement in nontraditional exports outside Central America, but this improvement evaporated in 1982, a year in which exports in all categories continued to fall.

The main cause for the lack of improvement in exports was that investors within the country were more concerned with trying to get their money out than with trying to take advantage of the opportunities presented. Studies showed exporting a wide variety of products was profitable, but very few people cared. Investors outside the country were wary, and few put their money into export projects. They were in no hurry because many observers both inside and outside the country thought that things would keep getting worse.

To break the inflationary psychology and the mania for buying dollars, the government intentionally revalued the colón during the second half of 1982. After moving to restore confidence in the currency, economic policymakers began to address the issue of structural change. In late 1983, the Legislative Assembly repealed the 4.5% ad valorem tax on nontraditional exports.

However, the key move came in March 1984, with the passage of a new tax bill which excluded from taxation 100 percent of all income earned in exporting by Costa Rican companies. Moreover, it allowed them to exempt up to 50 percent of their nonexport earnings if these were reinvested in a company whose output would be entirely exported. The first provision now made the aftertax profitability of exporting greater than that of selling in the domestic market. The second provision made it profitable for Costa Rican companies to invest in export ventures even if these operated with slight losses. The tax deduction would more than cover the losses. The Costa Rican income tax rate was 65%, so in effect it then cost a corporate investor only 35 centavos to invest a colón in export ventures.

The tax change was by far the most significant step that Costa Rica took to spur exports. This is not to imply that Honduras must do the same. However, more significant policy changes with stronger incentives should be considered. The changes which have been made in Honduras have improved the situation, but still leave it behind competing countries in the region.

11

#### 4.3 Taiwan Model:

In Taiwan, as in the Caribbean region, import substitution preceeded the export-oriented model. However, agrarian reform and self-sufficiency in food production also preceeded export growth in Taiwan. Those who lost land were compensated and encouraged to invest in industry. Another difference is the strength of the internal market, i.e. in 1980, only 33 percent of industrial production was exported. Thus, despite its reputation as an export economy, Taiwan does not export most of what it produces. Agricultural research has produced increases in productivity which permit domestic food prices to remain stable, resulting in wage stability which is basic for maintenance of the export drive.

In order for Honduras to develop nontraditional exports, it must have strong physical and social infrastructure, that is to say not only good roads and ports, but also a well-educated and healthy population. Before it began its successful export strategy, Taiwan received US foreign aid for both types of infrastructure in huge amounts, proportionally much higher than those assigned to Honduras. The point is that capital is not only required for the private sector to help it set up its export industries, but also for the government to set up its infrastructure. Public-sector investment in Taiwan in the 1950s was 50 percent of total investment. Government savings were greater than the private sector. This contrasts with the role the private sector is supposed to play in Honduras. In fact, foreign equity investment has not been important in Japan, Korea or Taiwan.

Taiwan wisely reduced exchange controls and multiple exchange rates before starting its export strategy. It also devalued and reduced effective protection for inward-looking industries. However, since Honduras, and Central America in general, depend on imported food and oil, a devaluation causes such increases in living costs that salaries have to be adjusted upwards, decreasing the export competitiveness.

It is important to point out that the Asian development strategy took place in a part of the world where, due to sociocultural and political factors, unions are very weak, there are few strikes, and political dissent is not common. For these and other reasons discussed above, it is difficult to make direct comparisons and try to apply the Taiwan model in Honduras. However, as in the Costa Rican experience, the key to success has been appropriate government policy and incentives.

Based on the analyses discussed above, the WG concluded that even though there are alternative models which could be applied in some modified form to Honduras, the time required to design and implement a new model and phasing out the existing one would be detrimental to current export development when compared to restructuring the existing organization. This is particularly true to the extent that FEPROEXAAH activities could demonstrate impact in the short and medium term.

On the other hand, the WG also concluded that modifying the existing federative model to one that works directly with associations or individual exporters also has its problems. Working with associations, for example, may be viable in the case of one or two commodities (e.g., shrimp) but associations themselves tend to be highly political and are not particularly strong. Working directly with individual exporters appears to be inefficient.

The WG also concluded that, despite some improvement in recent years, the policy and overall environment faced by Honduran exporters was not favorable. In addition to an overvalued currency, lack of access to foreign exchange, and other policy and regulatory constraints, exporters also face a series of important structural obstacles which came out as critical issues in the evaluation of alternative models. These were outlined above and include transportation problems, lack of adequate guarantees required for efficient financing, insufficient market knowledge, etc.

Finally, there was a clear consensus among the group that FEPROEXAAH had grown too big too fast without providing adequate services to its members or focusing its attention on efforts resulting in a measurable impact on Honduran nontraditional agricultural exports.

Based on its analysis of all these points and issues, the WG came to the following conclusions:

- a. If the project were being designed today, the FEPROEXAAH model would probably not be chosen. Nonetheless, there are no clear alternatives at this time. More importantly, the time required to implement a new model would easily take up the remaining life of the Export Development and Services Project. In the meantime, Mission nontraditional agricultural export efforts would come to a halt.
- b. There are a number of important functions that can be performed under the current model and a number of activities which can produce concrete results (increased exports) over the short term if implemented effectively.

- c. FEPROEXAAH is currently not capable of carrying out these functions. It has become too large and bureaucratic and needs to be significantly restructured.
- d. FEPROEXAAH should be reorganized to focus its efforts on increasing exports by providing product-oriented assistance rather than focusing on strengthening associations. FEPROEXAAH's efforts, at the staff and line level, should be directed to addressing all constraints associated with specific commodities. Efforts will be concentrated on cacao, cardamom, cucumbers, melons, pineapples, plantains, cultivated shrimp, tomatoes, tropical flowers and ornamental plants. These products were selected on the basis of currently having an exportable production base from which to work, thereby presenting the potential for increasing exports in the short run.

In sum, the conclusion of the WG and its recommendation was that FEPROEXAAH be utilized during the remaining life of the Project as a vehicle for achieving Mission nontraditional agricultural export development objectives. However, FEPROEXAAH would have to be reorganized and would need to develop a program that carefully matches available resources and activities against their potential to provide results, while operating independently from the continuing lobbying and association strengthening functions of the Federation.

## 5. FEPROEXAAH REORGANIZATION

The principal elements of the FEPROEXAAH restructuring effort agreed upon and carried out by the WG are described below. They include the redefinition and reorientation of tasks to be performed by FEPROEXAAH and the establishment of an autonomous Executive Unit within the FEPROEXAAH structure to oversee the implementation of the AID supported program.

The sole objective of this unit is the:

```
*****  
*                                     *  
*   DEVELOPMENT   AND   PROMOTION   *  
*   OF   COMPETITIVE   HONDURAN   *  
*   NON-TRADITIONAL   AGRICULTURAL   *  
*   AND   AGRO-INDUSTRIAL   EXPORTS   *  
*                                     *  
*****
```

As highlighted in the new organization chart shown in Figure 2, FEPROEXAAH's staff and line functions will be directed to assist and support the work of the Product Managers. These individuals will be responsible for identifying and implementing discrete program efforts to address the constraints associated with export of the selected products (cacao, cardamom, cucumbers, melons, pineapples, plantains, cultivated shrimp, tomatoes, tropical flowers and ornamental plants). The functions of the new Executive Unit are the following:

### 5.1. Financial/Credit Assistance:

- a) Preparation, design and promotion of feasibility studies or third party contracting for a fee.
- b) Analysis and issuance of Certificates of Eligibility until the automatic re-discount mechanism (currently under discussion at AID) is decided to be implemented.
- c) Provide support to associations and producers in obtaining financing for export ventures. Information and promotion of alternative sources.

### 5.2. Commercial Assistance (Marketing/Information Systems):

- a) Provide marketing assistance (for a fee) to exporters: Market information regarding pricing, quality requirements and contacts with brokers; transport negotiations and shipment follow-up; post-harvest handling and storage; export paperwork and regulations, etc.

21

- b) Coordination of technical and marketing assistance programs and projects to support producers and associations (ROCAP Project, APROCACAO, etc.); and maintain a roster of consultants.
- c) Development and contracting of marketing, transport and storage studies; and support in the implementation of recommendations. Recently FEPROEXAAH initiated a transport study to verify the feasibility of and design an implementation program for chartering a refrigerated reefer vessel. The purpose is to coordinate production in order to ship fresh Honduran produce to Miami and other eastern ports during the 1988/89 growing season.

5.3. Technical Assistance:

- a) Development of projects by products for individual exporters or associations or groups of independent producers. Assist in obtaining the necessary technical support from consultants or institutions. These services will be offered in return for a fee.
- b) Coordinate with FHIA the channeling of technical support to producers and associations with export potential.

5.4. Investment Promotion:

- a) Development of investment promotion agricultural and agroindustrial information/material for government and private sector institutions. In recognition that investment promotion activities abroad would be best carried out by the GOH or FIDE, FEPROEXAAH will establish the necessary coordination with them. For this purpose, it was proposed that a FIDE representative be included in the FEPROEXAAH Board and viceversa.
- b) Conduct training sessions and seminars for individuals responsible for investment promotion activities at the government and private sector levels.
- c) Coordinate visits by prospective local and foreign investors in the agricultural and agroindustrial area.

5.5. Institutional Support for Associations and Exporters:

- a) Provide management assistance and support services (for a fee): accounting, telephone, telex, office space, information systems, etc.

5.6. Income Generating Activities:

- a) Development and administration of internal business activities so that, in exchange for providing a needed service to member associations or individual exporters - such as the purchase of fertilizer in bulk - FEPROEXAAH could eventually become self-sustaining.
- b) Identify and develop fee structures for membership payments and services, obtain donations, etc.
- c) Payments of fees for services mentioned above.

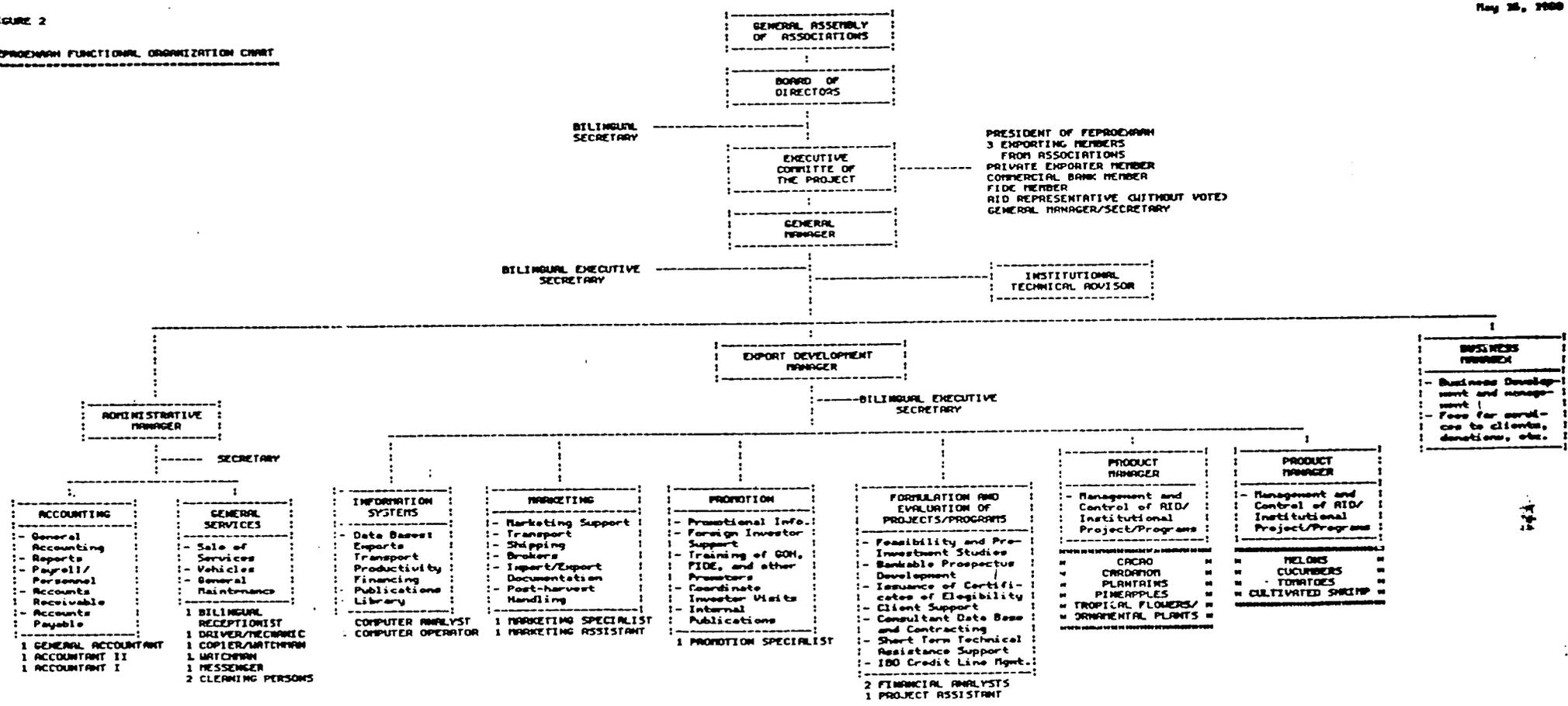
5.7. Lobbying Functions:

- a) Serve as lobbying group for key issues, policy negotiations and reform between the private agricultural sector and the GOH. Immediate actions in this direction were identified in the areas of foreign exchange regulations, development of agroindustrial parks and specially-protected agroexport zones, and changes or the eventual substitution of the current Agrarian Reform Law for a Land-Taxation Scheme.

22

May 26, 1988

FIGURE 2  
 FEPROGMAH FUNCTIONAL ORGANIZATION CHART



Best Available Document

24

### 3. IMPLEMENTATION ISSUES

The Working Group also identified a number of issues that must be resolved to effectively implement the changes agreed upon. The key organizational change has been the formation of an operationally independent Executive Unit within/under the FEPROEXAAH organization. The basic elements of this change are as follows:

- a. FEPROEXAAH will be preserved as an important lobbying and political group, since certain constraints have been identified that cannot be adequately addressed by the Executive Unit. FEPROEXAAH will also serve as a vehicle for representing the large number of small producer's associations now included within its structure. It was agreed that the President of FEPROEXAAH is the most appropriate person to carry out these functions.
- b. In order to guarantee the required autonomy and independence of the Executive Unit, FEPROEXAAH contracted a lawyer to determine if the current Federation statutes would have to be changed to allow the appointment of a seven member Executive Committee as agreed upon by the WG to oversee the operation of the Executive Unit. The analysis made by the lawyer indicated that statutory changes are not necessary.

The principal change is the incorporation of one representative private sector exporter, one representative from the commercial banking system and one representative from FIDE into the Executive Committee, in addition to FEPROEXAAH's President and three representatives from exporting associations that are members of FEPROEXAAH. The additional representatives were selected in agreement with AID. FEPROEXAAH's Board of Directors and General Assembly will continue meeting to review progress, but without any direct responsibility for the management of the Project.

- c. The WG concluded that the best way to effect the changes needed was to terminate the existing Administrative-Executive part of FEPROEXAAH and replace it with the new Executive Unit responsible for implementation. FEPROEXAAH's Executive Committee and Board of Directors approved the specific actions required to implement the changes recommended, the existing Executive Secretary resigned and a new General Manager was hired.
- d. Price Waterhouse was contracted in early April to perform an executive search for the new General Manager, and to develop position descriptions for the new organizational structure, evaluate current employees, select and/or recruit personnel to fill the newly defined positions

required within the organization, and develop a complete personnel manual for the new organization. FEPROEXAAH's existing personnel were all dismissed and received severance pay on April 29. FEPROEXAAH began operations under its new organizational structure on May 3 with a reduction in personnel from 54 to 28 positions, with three vacancies remaining to be filled.

The new organization is currently working on the development of specific project plans for the period July 1, 1988 through June 30, 1989 for the products selected. The broad outline of these plans is as follows:

1. Diagnostic: Evaluation of current producers and acreage planted, previous exports, production and export costs, market potential, pricing and marketing channels.
2. Strategy: Determination of the specific strategy and technical support required to obtain increased exports for each product during the 1988/89 growing season.
3. Operating Plan: Specification of measurable export goals (volume and value) for each product and the specific actions required for attaining them, including the internal and external technical and financial support required.

In sum, the future of FEPROEXAAH will depend on the successful implementation of the following conclusions reached and agreed to by the WG:

- The Project must be managed by the Executive Unit, an autonomous operational unit of FEPROEXAAH. The lobbying functions should be carried out separately by the Federation's President.
- FEPROEXAAH should focus on specific goals and objectives by nontraditional export product which offer the best short and medium term potential.
- FEPROEXAAH must be professionally managed with a business rather than bureaucratic/social mentality.
- FEPROEXAAH must generate its own income through the collection of fees for services rendered and the development of its own businesses. These funds will be managed independently from the Project, and should assure FEPROEXAAH's self-sufficiency in the medium term.

A P P E N D I X

=====

MINUTES OF THE FEPROEXAAH/AID

-----

WORKING GROUP MEETINGS

-----

February 10 - May 24, 1988

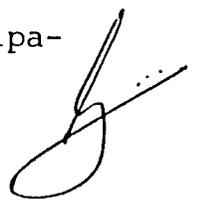
27

**A C T A**

**PRIMERA SESION DE TRABAJO DEL GRUPO FEPROEXAAH-AID**

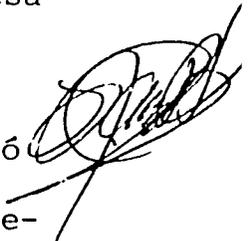
En San Pedro Sula el día 10 de Febrero de 1988, en el salón de sesiones de FEPROEXAAH a las 10:00am se inició la primera sesión de trabajo del GRUPO FEPROEXAAH-AID, contándose con la participación de las siguientes personas: por FEPROEXAAH; Hernán Pineda Bardales, Presidente; Ilsa Diaz Zelaya, Asesor de la Junta Directiva; Suyapa de Gomez, Vice Presidente; Oscar Dubón, Pro-tesorero; Rigoberto Duarte, Vocal; y, Donaldo Sierra miembro de APROCACAHO. Por la AID los señores: David Shaer, Kurt Rockeman, Kermit Moh, Benjamín Villanueva y Danilo Cruz. Además se conto con la participación de George Garcelon y de Miguel Angel Bonilla.

*Ambs.*



La agenda ejecutada se adjunta como Anexo 1, y se desarrollo de la forma siguiente:

1. El Ing. Bardales, Presidente de la Federación, inició la reunión dando la bienvenida a los presentes y ofreciendo todo el apoyo de la Federación al GRUPO de trabajo que ese día se conformaba.
2. Doña Ilsa Diaz Zelaya, hizo una exposición sobre los antecedentes de FEPROEXAAH, y su desenvolvimiento hasta la actualidad, indicando algunos problemas que se tuvieron durante la ejecución del proyecto, tanto por parte de AID, como del Gobierno de Honduras. Expreso que de



este trabajo esperaban resultados concretos para poder reprogramar las actividades de FEPROEXAAH, para lo cual la Federación expondría al GRUPO la situación real de la misma en todos sus campos.

3. Por parte de AID se expreso que en esta Agencia FEPROEXAAH tiene altísima prioridad por lo cual, se estaba asignando al GRUPO de trabajo personal muy calificado y a tiempo completo. Se expuso que de análisis efectuados se ha concluido que FEPROEXAAH se ha sobre dimensionado, existiendo limitaciones financieras por parte de AID para que la Federación pueda ejecutar acciones multiples y en diversas direcciones; por lo que el GRUPO debe analizar, si las actividades y funciones de FEPROEXAAH tienen sentido, y del análisis enfocar, consolidar y priorisar las actividades de la Federación, y a la vez que el análisis indique que es lo que hay que hacer para verdaderamente promover las exportaciones agrícolas y agro-industriales del país.

4. Presupuesto de FEPRO. Se trato especificamente la aprobación del presupuesto del primer trimestre de 1988. Se acuerdo integrar un Sub-Grupo para analizar la solicitud de FEPROEXAAH, la cual una vez discutida y readecuada fuera presentada a la AID para su aprobación. El Sub-Grupo quedo constituido por el Presidente

*smk*

*J...*

*[Signature]*

*glp*

*C. C. C. C. C.*

*[Signature]*  
*By 29*

de FEPROEXAAH, Ing. Hernán Pineda Bardales, el señor Kurt Rockeman por AID y el Sr. Garcelon por la Secretaría Técnica, quienes informarán al GRUPO en la próxima sesión.

5. a) El GRUPO de trabajo quedo constituido de la siguiente manera:

PROPIETARIOS

SUPLENTES

Por FEPROEXAAH:

Hernán Pineda Bardales

Suvapa de Gomez, *smf*

Rigoberto Duarte

por confirmar

Arnold Bueso

Donaldo Puerto

Oscar Dubón *[Signature]*

Derald Smart

Enrique Miselem *[Signature]*

Por la A.I.D.:

Kurt Rockeman

Benjamín Villanueva

Kermit Moh *[Signature]*

Danilo Cruz

Secretaría Técnica:

George Garcelon

Miguel A. Bonilla *[Signature]*

- b) Se definió que el papel de la Secretaría Técnica será de apoyo y asesoría al GRUPO, y que las funciones de ella quedarán definidas en el reglamento del GRUPO, que sera discutido y aprobado

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]* 30  
*[Signature]*

en la próxima sesión.

- c) Se definió que el papel de la administración de FEPROEXAAH, será brindar todo el apoyo logístico al GRUPO, así como acudir cuando este ó la Secretaría Técnica solicite su presencia, concurso o acciones; y esta responsabilidad quedara explicitada en el reglamento del GRUPO.
- d) Se acuerdo que las reuniones del GRUPO inicialmente serán todos los martes en la sede de FEPROEXAAH de 9:00am a 3:30pm; posteriormente y de acuerdo al avance del trabajo se tomara otra resolución si es necesario. *Amo.*
- e) Se acuerdo que para los miembros del GRUPO representantes de FEPROEXAAH, se aplicará el reglamento de viáticos de la Federación, así mismo se les pagara una dieta de Lps.50.00 por sesión asistida. Tambien se aprobo que en el caso de los invitados a las sesiones del GRUPO que no residan en San Pedro Sula, se les pagaran los respectivos gastos de viaje y dieta. *[Signature]*
6. Sobre la discusión de algunos elementos a ser tomados en consideración para la formulación del Plan de Trabajo del GRUPO, se acuerdo que inicialmente la Secretaría Técnica preparará un Diagnóstico General de la *[Signature]*

*[Signature]*

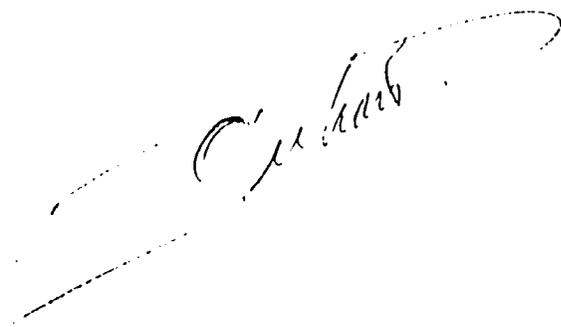
*[Signature]*

*[Signature]*  
31-

situación para la Promoción y Desarrollo de las Exportaciones Agrícolas y Agro-Industriales del país, el que servirá como marco referencial para iniciar la discusión del GRUPO, previo al análisis de los puntos específicos propuestos en el punto No.6 de la Agenda. Este Diagnóstico será enviado a los miembros del GRUPO antes de la próxima reunión del martes 16 de Febrero.

*Smb.*

7. No se tratarán Otros Asuntos.
8. Se levanta la sesión a las 2:30pm, solicitando a los participantes del GRUPO su asistencia a la próxima sesión el martes 16 de Febrero a las 9:00am.



AGENDA DE LA PRIMERA SESION DE TRABAJO

DEL GRUPO FEPROEXAAH-AID

1. Palabras introductorias por el Presidente de FEPROEXAAH, Ing. Hernán Pineda Bardales.
2. Explicación de la iniciativa tomada para la organización del GRUPO de Trabajo por parte de la Licda. Ilsa Diaz Zelaya.
3. Exposición de los puntos de vista de los representantes de AID y de otros integrantes del GRUPO de Trabajo, sobre la tarea encomendada al GRUPO. *smg.*
4. Presupuesto de la Federación.
5. Aspectos logísticos de las reuniones del GRUPO de Trabajo.
  - a) Organización interna del GRUPO.
  - b) Definición del Papel de la Secretaría Técnica.
  - c) Definición del Papel de la Administración de FEPRO.
  - d) Acuerdo sobre fechas y lugares de reunión.
  - e) Establecimiento de niveles de viáticos y dietas para los integrantes del GRUPO de Trabajo.
6. Discusión preliminar sobre algunos de los elementos a ser tomados en cuenta para la formulación de un plan de trabajo para el GRUPO y su Secretaría Técnica. *JL*
  - a) Análisis/Diagnóstico Macro de la situación de las Agro-Exportaciones en Honduras.
  - b) Análisis de las metas, objetivos y mecanismos establecidos para FEPROEXAAH en el Proyecto 522-0207.
  - c) Las funciones de apoyo financiero y crediticio de FEPROEXAAH. *[Signature]*
  - d) La función de asistencia a las Asociaciones miembro.
  - e) La función de mercadeo, información y promoción de *[Signature]*

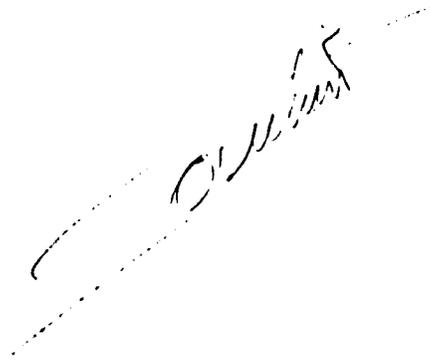
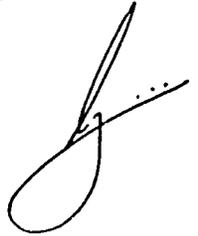
*Continúa*

*DAS*

*HR*  
*Bin. 73*

inversiones y exportaciones, condiciones de infra-  
estructura, transporte.

- f) Análisis de las actividades que pudiesen llevar a la autosuficiencia financiera de la Federación.
  - g) Análisis de la estructura organizacional y administrativa de FEPROEXAAH para cumplir con su cometido. *smk*
  - h) Examen de alternativas legales e institucionales de organización a la luz de los Estatutos vigentes y recomendaciones sobre posibles cambios en dichos Estatutos.
7. Otros Asuntos.
8. Clausura de la Primera Reunión.



A C T A

SEGUNDA SESION DEL GRUPO DE TRABAJO FEPROEXAAH-AID

En San Pedro Sula el 16 de Febrero de 1988, en el salón de sesiones de FEPROEXAAH a las 9:30am, se inició la segunda sesión del GRUPO FEPROEXAAH-AID, contandose con la participación de las siguientes personas: Por FEPROEXAAH: Hernán Pineda Bardales, Suyapa de Gomez, Ilsa Diaz Zelaya, Oscar Dubón, Donald Puerto, y Rigoberto Duarte. Por la AID: Kurt Rockeman y Benjamín Villanueva. Por la Secretaría Técnica: George Garcelon y Miguel Angel Bonilla. *smk.*

La Agenda ejecutada se adjunta como Anexo I, y se desarrolló de la forma siguiente:

1. El Ing. Hernán Pineda Bardales abrió la sesión presentando al Ing. Donald Puerto y dándole la bienvenida al GRUPO, solicitándole a su vez todo su apoyo. A continuación dió a conocer, a los presentes la Agenda de la reunión. *[Signature]*
2. Se discutió y aprobó el Acta de la sesión anterior con la corrección en el punto 5. inciso a), de que los suplentes de Rigoberto Duarte y de Arnold Bueso, serán los señores Miguel Angel Estrada Valdéz y Mario Belot. *[Signature]*
3. Se discutió y aprobó el reglamento interno del GRUPO FEPROEXAAH-AID, el cual se adjunta como Anexo 2 y constituye parte de esta Acta. *[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

4. Se analizó y aprobó el Presupuesto Operacional de FEPRO-EXAAH para el período de Marzo a Mayo de 1988 y el Presupuesto del GRUPO de trabajo, el que se adjunta como Anexo 3 y forma parte del Acta. Este será presentado a la AID para solicitar los fondos requeridos. También se planteó el hecho que FEPROEXAAH está negociando con una Empresa Costarricense la instalación de una planta de fertilizantes en Honduras para apoyar la futura gestión de auto-financiamiento de la Federación. Se mencionó el probable apoyo de la AID para este proyecto.
5. El Ing. Garcelon expuso el marco general de exportaciones no-tradicionales en Honduras, el cual se adjunta como Anexo 4, llevando incorporados los agregados sugeridos. El propósito principal fué analizar el marco general actualmente existente en Honduras para las exportaciones agrícolas y agroindustriales no-tradicionales. Se expusieron todos los factores críticos de cada una de las instituciones involucradas entre el productor y el mercado de exportación final. A continuación se mostró la posición de la Federación dentro de este marco, y sus interrelaciones con las asociaciones, productores, exportadores, inversionistas locales y extranjeros, Sistema Financieros Banco Central, AID y otras instituciones. Se revisaron

*O. M. Garcelon*

*JL*

*AR*

las principales funciones de FEPROEXAAH de acuerdo al Decreto publicado en La Gaceta. El Ing. Garcelón cerró su presentación señalando la complejidad del sistema y la gran cantidad de funciones asignadas a FEPROEXAAH, que le han sido difícil cumplir debido a su gran amplitud y diversidad; también enfatizó la importancia de reducir las funciones a un nivel manejable dentro de las restricciones presupuestarias y su potencial de éxito.

Sobre el tema expuesto se inició una amplia discusión sobresaliendo las observaciones siguientes para tomar en consideración:

- a) Deberá incluirse la venta de deuda externa bajo el Banco Central y la compra de la misma bajo el Inversionista Extranjero. Se planteó la necesidad de presentar este punto a la AID para ver que posibilidades existen de resolver este asunto con el Gobierno de Honduras.
- b) Deberá incluirse parques industriales y relación con Cámaras de Comercio en las funciones señaladas para FIDE.
- c) La tenencia de tierra deberá considerarse en las funciones señaladas para el Gobierno de Honduras.

*O. S. S. S.*

*JLP*

*AR 31*

- d) La conveniencia de observar ó estudiar los modelos de Agroexportaciones Agrícolas y Agroindustriales de otros países
- e) La conveniencia de que la promoción de inversiones fuera del país, sea realizada por los agregados comerciales de las Embajadas ó Consulados previa capacitación y apoyo. FEPROEXAAH podría preparar la documentación necesaria para la promoción agrícola y agroindustrial. *Smk*
- f) Se mencionó que una de las limitantes principales para la exportación es la falta de infraestructura principalmente cuartos fríos en puerto, caminos y otros. *[Signature]*
- g) Se mencionó la falta de seguimiento a los embarques durante el período de exportaciones, y la posibilidad de contar con una persona en los puertos principales importadores para su recepción. *[Signature]*
- h) Que FEPROEXAAH como parte de su programa de promoción de exportaciones debería de apoyar a la CONAFEXI. *[Signature]*
- i) Que no existe una deficinición clara en los campos de acción y relación entre FIDE y FEPROEXAAH. *[Signature]*

*O. S. S.*

*gfp*

*[Signature]*

- j) Que FEPROEXAAH no debería establecer normas de calidad, envasado, aseo, etc.; esta es función del Gobierno de Honduras. FEPRO debería solamente promover e informar sobre estas normas.
- k) Compromisos contemplados en el Convenio AID-Gobierno de Honduras como el permiso de exportación anual no han sido cumplido, por lo que deben analizarse sus causas y posibles soluciones. *smk*
- l) Sugerencia preliminar de que FEPRO trabaje con 4 programas ó commodities: a) cacao, b) vegetales de invierno, frutas, ornamentales y flores exóticas, c) y d) por definirse. Además se mencionó que otras asociaciones pudieran beneficiarse de estos programas, participando en ellos a través de la diversificación de cultivos. *[Signature]*
- ll) Que cada asociación miembro de FEPROEXAAH debe dársele un análisis específico, identificando programas potenciales y apoyo necesario. *[Signature]*
- m) Que se analice la posibilidad de que FEPROEXAAH se convierta en un intermediario crediticio y con facultad de supervisión de sus créditos. *[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

6. Otros Asuntos no fueron tratados.
7. Cierre de la Sesión: Se acordó que la Secretaría Técnica preparará información de apoyo para discutir los objetivos, metas y funciones de FEPRO-EXAAH durante la próxima reunión. Se levantó la sesión a las 3:15pm.

*Emb-*

*Concluido.*

*G.*

*[Signature]*

*Bry*

*[Signature]*

*[Signature]*

*HR 40*

MAB/si

ANEXO I

A G E N D A

SEGUNDA SESION DEL GRUPO FEPROEXAAH-AID

1. Apertura de la Reunión
2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Discusión y aprobación del Reglamento Interno del Grupo de Trabajo.
4. Revisión y aprobación del Presupuesto de FEPROEXAAH y del Grupo de Trabajo.
5. Marco General de Exportaciones Agrícolas no-Tradicionales en Honduras.
6. Otros Asuntos.
7. Cierre de la Sesión.

*Jmb.*

*[Handwritten signature]*

ANEXO II

REGLAMENTO DEL GRUPO DE TRABAJO DE

FEPROEXAAH - AID

DE LA CREACION

El GRUPO de trabajo de FEPROEXAAH-AID, fué creado de común acuerdo entre la Junta Directiva de FEPROEXAAH y la AID el día 10 de Febrero de 1988.

*smk.*

El objetivo específico del GRUPO será:

- a) Analizar, en el término de noventa días el potencial y mecanismos necesarios para aumentar las exportaciones agrícolas y agroindustriales, no-tradicionales en Honduras.
- b) Revisar y evaluar el papel que jugará FEPRO dentro del esquema agro-exportador, y se recomendarán soluciones y acciones a tomar.
- c) Desarrollar para su ejecución inmediata un plan detallado de la nueva estructura, políticas, objetivos, metas, planes, programas y estatutos de la Federación; conforme a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 15 de Enero de 1988.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El presente Reglamento contiene las normas para el funcionamiento y agilización de las labores del GRUPO.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*

DE LA INTEGRACION Y SESIONES DEL GRUPO

ARTICULO 1. El GRUPO de trabajo estará formado por 5 representantes de FEPROEXAAH y 3 representantes de la AID, quienes tendrán suplentes que asistirán en ausencia de los propietarios.

*amb-*

a) Cuando se traten asuntos especiales, el GRUPO podrá invitar a otras personas, miembros ó no de la Federación, las que asistirán con voz pero sin voto, y a quienes se les pagarán sus dietas y sufragarán sus gastos cuando no residan en San Pedro Sula, de acuerdo al Reglamento de Viáticos de la Federación.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

b) El GRUPO deberá celebrar sesión por lo menos una vez por semana, durante los primeros treinta días y por lo menos una sesión cada 15 días durante el resto de su período.

c) El quórum del GRUPO lo establecerá cinco de sus miembros, pero deberán estar representadas por lo menos tres personas de FEPROEXAAH y dos de la AID.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

d) El GRUPO tendrá una secretaría técnica, cuya función será la de apoyarlo y asesorarlo en todos los análisis, dar recomendaciones para la solución

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*43*

de los problemas identificados, preparar las Actas de las reuniones, dar seguimiento a las resoluciones del GRUPO, velar por el cumplimiento de las mismas, y preparar la Agenda de la próxima sesión.

*Imb*

e) El GRUPO será presidido por el Presidente de FEPROEXAAH y en su ausencia por su suplente.

f) Los miembros del GRUPO representantes de la Federación, recibirán una dieta de Lps. 50.00 por cada sesión a que asistan, asimismo recibirán sus gastos de viaje cuando no residan en San Pedro Sula, ó cuando por disposición del GRUPO, la sesión se realice fuera de San Pedro Sula.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

g) En caso de ausencia a dos sesiones consecutivas a partir de la aprobación de este Reglamento, el miembro del GRUPO será sustituido. Es obligación del propietario en caso de ausencia promover la asistencia de un suplente y mantenerlo informado.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*str 44*

DE LAS FACULTADES Y FUNCIONES DEL GRUPO

ARTICULO II. Para el cumplimiento de su responsabilidad, el GRUPO tendrá las siguientes funciones y facultades:

- 1) Estudiar informes de auditorías, informes técnicos y todo tipo de documentación relacionado con la Federación. *sm6*
  - 2) Realizar entrevistas a asociados, ejecutivos, técnicos y empleados de la Federación, así como a quién se considere necesario para cumplir con su mandato. *g*
  - 3) Realizar visitas de campo para conocer la manera de ejecución de los proyectos y programas de la Federación. Todo lo anterior lo realizará como GRUPO, SUB-GRUPO, ó delegando en la secretaría técnica, y; *[Signature]*
  - 4) Aprobar despues del análisis, la redefinición de las políticas, objetivos, estructura, metas, planes y programas de la Federación; y recomendar el ante-proyecto de reforma de sus estatutos. *BM*
- [Signature]*
- glc*
- AR*

- 5) Remitir a la instancia respectiva, las recomendaciones de ejecución inmediata.
- 6) Las demas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos específicos del GRUPO.

*smk*

DE LA ADMINISTRACION DE FEPROEXAAH

ARTICULO 3. La Administración de FEPROEXAAH, le brindará al GRUPO y a la secretaría técnica todo el apoyo logístico necesario para el cumplimiento de sus funciones, así como poner a su disposición toda información y acción de apoyo que le sea solicitada.

*[Handwritten signature]*

ARTICULO 4. El presente Reglamento entrará en vigor a partir de esta fecha.

*[Handwritten signature]*

San Pedro Sula 16, de Febrero de 1988.

*BH*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Small handwritten mark]*

ANEXO III

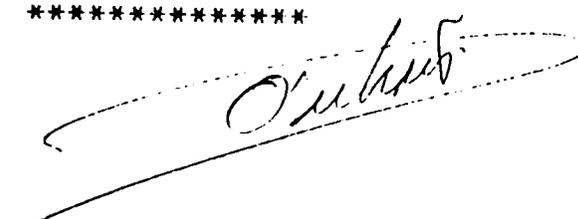
PRESUPUESTO OPERACIONAL FEPROEXAAH MARZO - MAYO 1988  
 =====

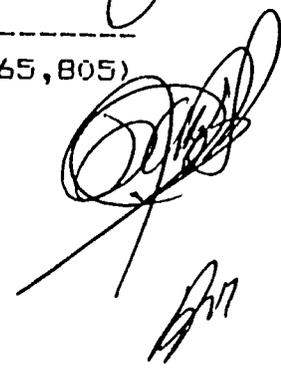
(Cifras en Lempiras)	MARZO	ABRIL	MAYO
	-----	-----	-----
CAJA INICIAL:	(13,860)	(153,325)	(262,590)
INGRESOS (Cuentas por Cobrar):	24,260	52,460	58,510
EGRESOS:			
Gastos de Comercialización	6,000	6,000	6,000
Viáticos Locales	7,000	7,000	7,000
Intereses Bancarios	6,700	6,700	6,700
Gastos de Personal	95,025	95,025	95,025
Gastos de Oficina	3,000	3,000	3,000
Servicios (Tel, Elec, Correo etc.)	11,050	11,050	11,050
Alquileres	8,750	6,750	6,750
Mantenimiento Oficina	1,000	1,000	1,000
Gastos de Vehículos	6,700	6,700	6,700
Seguros	8,000	8,000	8,000
Dietas Directores	2,500	2,500	2,500
Seminarios y Entrenamiento	2,000	2,000	2,000
Honorarios Profesionales	2,000	2,000	2,000
Miscelaneos	4,000	4,000	4,000
<b>TOTAL EGRESOS:</b>	<b>163,725</b>	<b>161,725</b>	<b>161,725</b>
	-----	-----	-----
CAJA FINAL:	(153,325)	(262,590)	(365,805)
<b>TOTAL PRESUPUESTO OPERATIVO:</b>	<b>L. 365,800</b>		

PRESUPUESTO GRUPO DE TRABAJO FEPRO/AID  
 =====

Dietas por Sesiones:	5,600
Gastos de Viaje:	3,650
Almuerzos Sesiones:	1,680
Secretaria Técnica:	
Sueldo:	19,800
Gastos de Viaje:	4,560
Contingencias:	4,710
<b>TOTAL GRUPO DE TRABAJO:</b>	<b>L. 40,000</b>

**TOTAL PRESUPUESTO FEPROEXAAH:** \*\*\*\*\*  
 \* L. 405,800 \*  
 \*\*\*\*\*



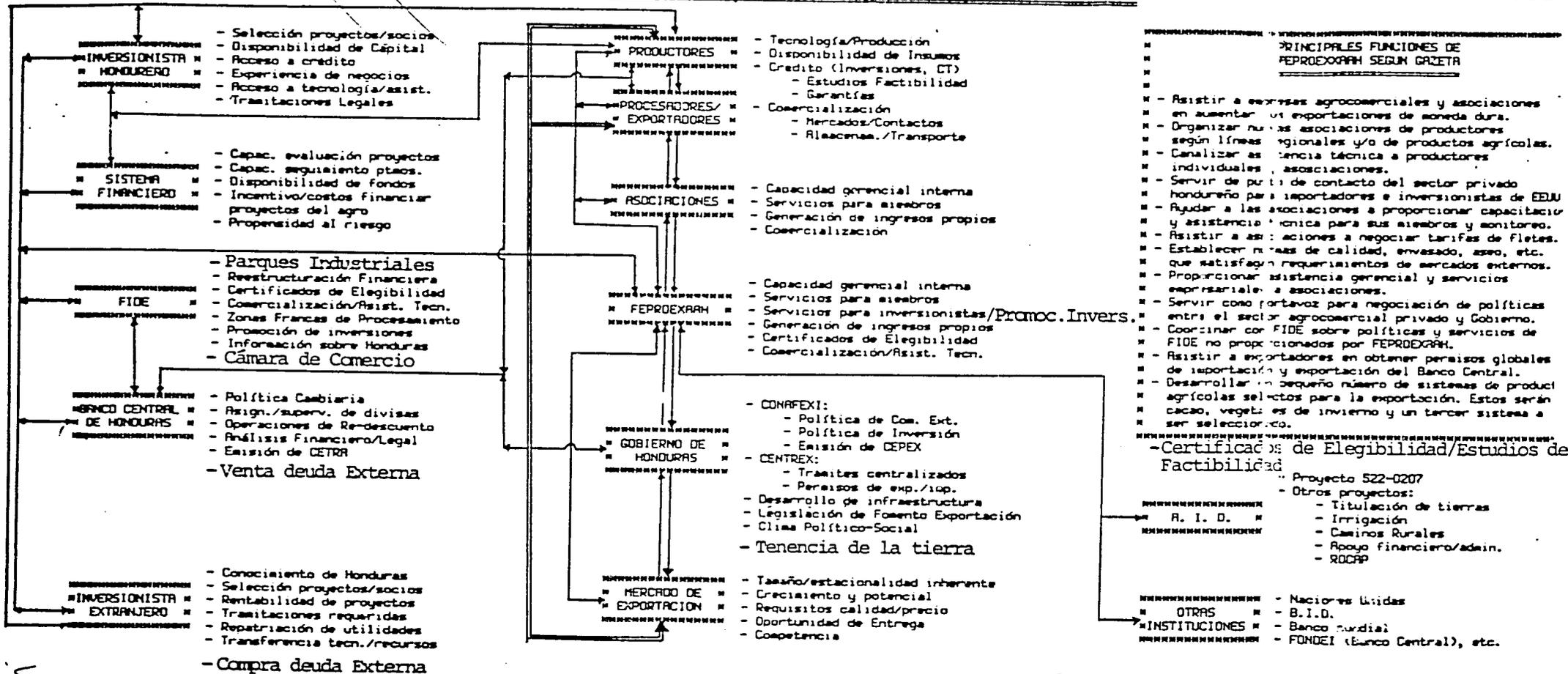




ANEXO IV

MARCO GENERAL DE EXPORTACIONES AGRICOLAS NO TRADICIONALES EN HONDURAS

16 de Febrero de



A C T A

TERCERA SESION DEL GRUPO DE TRABAJO FEPROEXAAH - AID

En San Pedro Sula el 23 de Febrero de 1988, en el salón de sesiones de FEPROEXAAH a las 9:30 am, se inició la tercera sesión del GRUPO FEPROEXAAH-AID, contandose con la participación de las siguientes personas: Por FEPROEXAAH: Hernán Pineda Bardales, Suyapa de Gomez, Donald Puerto, Arnold Bueso. Por la A.I.D.: Kurt Rockeman, Benjamín Villanueva y Danilo Cruz. Por la Secretaría Técnica: George Garcelon y Miguel Angel Bonilla.

La Agenda ejecutada se adjunta como Anexo I, y se desarrolló de la forma siguiente:

1. El Ing. Hernán Pineda Bardales abrió la sesión presentando al Ing. Arnold Bueso y dandole la bienvenida al GRUPO y solicitandole todo su apoyo. A continuación dió a conocer la Agenda a los presentes, la que se adjunta como Anexo I.
2. Se discutió y aprobó el Acta de la sesión anterior con los siguientes agregados y correcciones:
  - a) En el punto 2. se aprobó adicionar: "Asimismo se acordó que quedarían como suplentes permanentes, la señora Suyapa de Gomez y el Sr. Oscar Dubón, quienes asistirán a todas las sesiones y sustituirán a los propietarios ausentes".
  - b) En el punto 5., en el inciso a) y relacionado con la venta y compra de deuda externa, deberá corregirse la

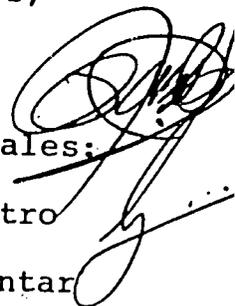
*Amk*

*[Signature]*

*44*

Última parte del párrafo, la que se leerá así: "Se consideró que el Gobierno de Honduras debería concederle alta prioridad a este mecanismo, como un instrumento efectivo para fomentar la inversión nacional y extranjera en la exportación de productos agrícolas y agro-industriales no-tradicionales, y que la A.I.D. considere este asunto por los Medios más apropiados, dentro de sus programas de apoyo a Honduras".

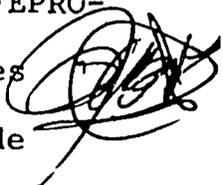
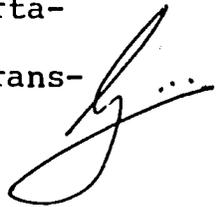
- c) En el punto 5. deben incluirse dos incisos adicionales; uno que contemple los parques agroindustriales dentro de las funciones que deben ser atendidas para fomentar las exportaciones no-tradicionales, y otro que incluya; "Solicitarle a la A.I.D. la presentación a corto plazo de un desglose de los fondos de donación y de préstamo utilizados, y los saldos existentes, tanto para FIDE como para FEPROEXAAH."
- d) En el punto 5. inciso g), y relacionado con el seguimiento a los embarques, debe agregarse al final: "y en el futuro contemplar el establecimiento de oficinas, que debería ser financiados por los sectores interesados".
- e) En el punto 5. inciso k), debe quedar: "permiso global de exportación/importación".



50

3. Como introducción a este punto, la Secretaría Técnica presentó un listado de los problemas o factores críticos para el desarrollo de las exportaciones agrícolas y agroindustriales no-tradicionales (Anexo II). Asimismo, se presentó una encuesta de los problemas de FEPROEXAAH y la priorización de estos problemas (Anexo III). Se indicó que el problema No.1 de las asociaciones es el acceso al crédito y el segundo el conocimiento de mercados, pero resaltándose que en el caso de las asociaciones exportadoras de producto agrícolas y agroindustriales, el transporte es un problema altamente prioritario.

Seguidamente se presentó un marco de discusión (Anexo IV), para poder definir el objetivo, metas y funciones de FEPROEXAAH. Sobre este asunto se hicieron dos observaciones preliminares: a) se consideró que luego del análisis de las asociaciones, se debería definir el apoyo institucional requerido para las asociaciones que ya están exportando, y b) Se manifestó que la principal función de FEPROEXAAH debería de ser el Mercadeo, dado que este es el factor más crítico para las exportaciones. Se hicieron varias observaciones sobre el objetivo y las metas de la Federación, pero se acordó, que para poder definirlos más concretamente, es necesario llegar a un acuerdo sobre las funciones específicas que la Federación puede cumplir con la nueva estructura y los recursos disponibles. Además se acordó, que las



metas específicas se fijarán una vez que se complete el proceso de reestructuración de FEPROEXAAH y se hayan elaborado los planes operativos correspondientes.

Al discutir las funciones de FEPROEXAAH, el GRUPO por consenso concluyó en los siguiente:

A) Que las funciones financieras/crediticias de FEPRO deberían ser las siguientes:

a1- Emisión de certificados de elegibilidad, con un mecanismo adecuado para dar seguimiento a la ejecución de los Proyectos financiados, procurando mantener una estrecha relación con los beneficiarios y la banca. Esta función, sin embargo, quedará pendiente del análisis de las alternativas planteadas por la AID.

a2- Preparación, diseño y promoción de estudios de factibilidad; elaborados directamente por FEPRO, ó sub-contratando su preparación y cobrando un servicio en ambos casos. La responsabilidad de esta actividad recaerá en un Departamento con una estructura mínima.

a3- Conocimiento y diseminación de disponibilidad de otras líneas ó fuentes de crédito. Adicionalmente y relacionado con el financiamiento se acordó: recomendar, que para un proyecto futuro de AID se incluyan los mecanismos necesarios para el

*Jmb*

*HR*  
*52'*

financiamiento para comercialización, capital semilla y reestructuración financiera de empresas agroexportadoras. Asimismo, que se analice la posibilidad de establecer un fideicomiso para apoyar a exportadores emergentes, especialmente en el financiamiento de embarques de prueba.

B) Se acordó que la función de Asistencia Comercial, considerada en la discusión como una de las más importantes de FÉPROEXAAH, debe quedar enmarcada como sigue:

b1-Coordinación de programas y proyectos para apoyar con asistencia técnica y comercial a productores y asociaciones, ejemplo: Proyecto Regional de Exportaciones Agrícolas y Agroindustriales no-tradicionales ROCAP-AID.

b2-Elaboración o contratación de estudios de mercado, transporte y almacenamiento, actuando como catalizador ó promotor para la ejecución de los mismos.

b3-Proveer servicios de información para exportadores, comprendiendo el suministro de: datos de mercado, precios y requerimientos de calidad; enlace y contactos con compradores; y servicios de apoyo (telex, teléfono, oficinas, etc).

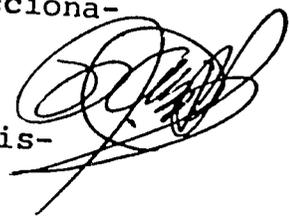
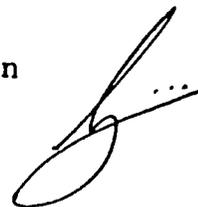
b4-Asesoría a los exportadores para el seguimiento de sus embarques.

*Sm*

*53*

C) En relación a los servicios de asistencia técnica en materia de producción para la exportación el GRUPO acordó:

- c1- Que la asistencia técnica debería ser manejada por las asociaciones y quedar cubierta en el costo de los proyectos.
- c2- Que los programas específicos a desarrollar dentro de FEPROEXAAH (cacao, vegetales, frutas, flores, plantas ornamentales y otros a seleccionar), serán canalizados a través de las asociaciones. Otras asociaciones o productores podrán asociarse para gozar de los beneficios de los programas seleccionados.
- c3- FEPRO apoyará a las asociaciones en obtener asistencia técnica específica de corto plazo.
- c4- Se acordó que FEPROEXAAH debe buscar una mayor coordinación con la Fundación de Investigación Agrícola FHIA, asimismo, debiera realizar una revisión y reactivar cuando corresponda, los convenios firmados con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- c5- Se acordó continuar la discusión sobre otros temas de asistencia técnica en la próxima sesión.



4. Otros Asuntos.

Al entrar a la consideración de Otros Asuntos, el Presidente, Ing. Hernán Pineda Bardales, informó que se había invitado a la Asesora-Ad-Honorem del GRUPO, Licda. Ilsa Diaz Zelaya, para que estuviera presente en esta reunión, pero que doña Ilsa se había excusado y había enviado, en cambio, una carta para la consideración del GRUPO, en la que expresaba su extrañeza por haber sido excluida de participar como miembro permanente del GRUPO.

Al discutir su carta el GRUPO consideró que pudiesen haber circunstancias en que la presencia de doña Ilsa, pudiese inhibir a ciertos miembros de expresar sus puntos de vista con la franqueza y amplitud requerida, y que ésta era únicamente una situación potencial que pudiese ocurrir en alguna de sus sesiones, pero que desde ningún punto de vista implicaba un "juzgamiento en ausencia" del papel desempeñado por doña Ilsa como Presidente de la Federación. El GRUPO fué de la opinión unánime de que su propósito exclusivo era el de definir el futuro de la Federación y no el de examinar el pasado, excepto en aquello en que dicho examen contribuyese al desarrollo de los objetivos de FEPROEXAAH.

Por parte de AID se explicó que el Director de la Misión, en carta enviada a doña Ilsa había expresado su satisfacción porque doña Ilsa hubiese decidido aceptar fungir

*[Handwritten signatures]*

como Asesora Ad-Honorem del GRUPO de Trabajo, porque de esa manera se podría aprovechar la experiencia que ella había desarrollado como Presidente de FEPROEXAAH, y que en ningún momento se había planteado su exclusión de dicha posición.

Debido a las consideraciones anteriores, el GRUPO ratificó su decisión de invitar a doña Ilsa a que continué participando como Asesora-Ad-Honorem del GRUPO, y que el GRUPO de Trabajo decidiría en cada sesión respecto a la invitación que se debería cursar a doña Ilsa para que participe en discusión de algunos temas. El GRUPO decidió encomendar a su Presidente, Ing. Hernán Pineda Bardales, que preparase la carta de respuesta a doña Ilsa, la cual debería ser sometida al conocimiento previo del GRUPO, y la invitase a participar en la próxima sesión.

El GRUPO consideró además, que siendo su objetivo primario, lograr acuerdos o consensos sobre el futuro de la Federación, era preferible no darle nombre y apellido a las diversas exposiciones hechas por miembros del GRUPO, a menos que éstas constituyesen posiciones discordantes o sugerencias específicas de alguno de sus miembros sobre las cuales quisiesen dejar constancia en Acta y que ésta continuaría siendo la orientación principal de las Actas del GRUPO.

5. Cierre de la sesión. Se levanto la sesión a las 3:30pm.

*[Handwritten signatures]*

ANEXO I

A G E N D A

TERCERA SESION DEL GRUPO FEPROEXAAH - AID

1. Apertura de la Reunión.
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior.
3. Análisis del objetivo, metas, y funciones para la Federación.
4. Otros Asuntos.
5. Cierre de la Sesión.



Amly      BM  
                    AR 91

## ANEXO II

Problemas o factores críticos para el desarrollo de las exportaciones agrícolas y agroindustriales no tradicionales en Honduras:

### 1.- PRODUCCION

- Transferencia de tecnología
- Disponibilidad y costos de insumos

### 2.- COMERCIALIZACION

- Disponibilidad y costos de transporte
- Manejo post-cosecha y falta de almacenamiento
- Falta de conocimiento de mercados externos: calidad, precios, compradores y estacionalidad

### 3.- PROMOCION DE INVERSIONES

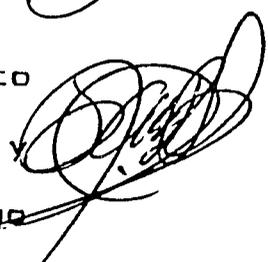
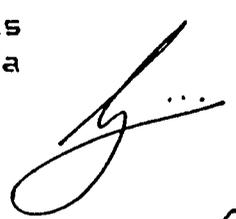
- Falta de estructura gubernamental en el exterior
- Falta de organismo u oficina especializada en Honduras para centralizar y generar información para inversionistas

### 4.- FINANCIAMIENTO

- Restricción al acceso de crédito por falta de garantías
- Falta de conocimiento y aplicación de líneas de crédito existentes en la banca
- Aversión al riesgo de proyectos agrícolas agroindustriales por parte de instituciones financieras
- Falta de plazos adecuados para financiamientos de largo plazo

### 5.- OTROS FACTORES

- Tenencia de tierras
- Desarrollo de infraestructura: caminos, puertos y aeropuertos
- Inseguridad sobre inversiones



ANEXO III

ENCUESTA DE PROBLEMAS DE ASOCIACIONES DE FEPROEXAH  
 =====

	TECNOL.	INSUMOS	TRANSP.	ALMAC.	CONOC. MERCADO	ACCESO CREDITO	PLAZOS CREDITO	OTROS
ACH							1	
AGAS								
AHCI					1		3	2
AHFAH			2					
AHPROCAFE						1		
AHPROCAR					2	1		
AHPROPAPA	2					1		
AHPROPIKA	1					1		
AHPROTAVIA						2		
ALGOSUR	2				1	2		
ANACIHO						1		3
ANAFIH	1				1	2		
ANAPOH	1					2		
ANAF LAH						2		
ANAVIH						1		
ANBI					1			2
ANDAH	2							
APAVAN						3		
APROABH								1
APROAVA	1	3				1		2
APROCACAHU						2		
APRAVAL	2				2	1		
COAGROVAL			1			1		
COAFALMA					1			
COCOFLAINH					1	2		
HONDUFALMA					1			
=====								
PRIORIDAD								
#1	4	-	1	-	7	10	-	2
#2	4	-	1	-	2	7	-	3
#3	-	1	-	-	-	1	1	1
-----								
	8	1	2	0	9	18	1	6

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



A C T A

CUARTA SESION DEL GRUPO DE TRABAJO FEPROEXAAH-AID

En San Pedro Sula el 1º de Marzo de 1988, en el salón de sesiones de FEPROEXAAH a las 9:30 am, se inició la cuarta sesión del GRUPO FEPROEXAAH-AID, contandose con la participación de las siguientes personas: Por FEPROEXAAH: Hernán Pineda Bardales, Suyapa de Gomez, Donaldó Puerto, Mario Belot, Arnold Bueso y Oscar Dubón. Por la AID: Kurt Rockeman, Benjamín Villanueva y Daniló Cruz. Por la Secretaría Técnica: George Garcelon y Miguel Angel Bonilla.

La Agenda ejecutada se desarrolló de la forma siguiente:

1. El Ing. Hernán Pineda Bardales abrió la sesión presentando a Don Mario Belot, dándole la bienvenida al GRUPO y solicitándole su apoyo. A continuación dió a conocer la Agenda a los presentes, la que una vez discutida, fué aprobada de la forma en que se adjunta en el Anexo I.
2. Se discutió y aprobó el Acta de la sesión anterior agregando en el punto 2, inciso c) al final del párrafo "del Proyecto 522-0207".

Previo a la discusión del punto 3, y relacionado con el análisis de los problemas o factores críticos para el desarrollo de las exportaciones, el Sr. Mario Belot expuso para la consideración del GRUPO, que a su parecer, los factores más críticos para el desarrollo de las exportaciones son:

- a) El problema de la tenencia y falta de un mercado libre de tierras.

*Oscar Dubón*

*Ames*

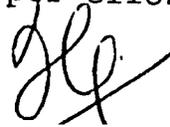
*AR 61*

- b) Las altas tasas de intereses en los créditos para el sector agropecuario.
- c) El limitado acceso por parte del exportador a las divisas que el genera.
- d) El clima existente en el país ("El crimen de hacer/dinero") de restringir las posibilidades de éxito en los negocios.

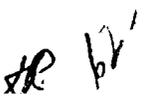
Indicó que en cuanto a tenencia de tierra, lo mejor sería que el Gobierno cobrara un impuesto a la tierra. Finalizó esta exposición, mencionando en el caso de los "Joint Venture" su participación debería hacerse desde el proceso de producción, y no únicamente en la comercialización.

Sobre lo expuesto, se explicó que la discusión se ha enmarcado sobre las acciones que FEPRO pueda realizar directamente y que tengan un impacto real sobre las exportaciones. En el caso de los factores externos, se analizaron los mecanismos de como FEPRO puede apoyar y presionar para que las instituciones responsables puedan crear un ambiente propicio para el desarrollo de las exportaciones no tradicionales. En relación al acceso a las divisas, se mencionó que el CETRA tiene poca efectividad, ya que tiene un límite de 30 días para ser usado y puede utilizarse únicamente para importadores, por lo que es difícil venderlos y obtener una buena cotización por ellos.









Se sugirió que una buena alternativa para solucionar el problema de la tenencia de tierra y del acceso a divisas, podría ser la creación de los parques agroindustriales. Se hicieron varias observaciones adicionales sobre este tema, finalizando la discusión con las resoluciones siguientes:

- a) Que se contrate un estudio técnico sobre la factibilidad de los parques agroindustriales, utilizando fondos de donación del Proyecto 522-0207 de FEPRO.
  - b) Que FEPROEXAAH y la AID inicien un diálogo con el Gobierno de Honduras para modificar los mecanismos del CETRA.
3. Se continuó la discusión sobre las funciones de FEPRO de acuerdo al orden establecido.
- a) Al seguir la discusión sobre asistencia técnica, se acordó solicitar a aquellas asociaciones cuyos miembros están produciendo cultivos de exportación (camarones, plátanos, piña, cardamomo, frutas, vegetales, plantas ornamentales), que presenten sus necesidades prioritarias de asistencia técnica, así como el plan de la asociación, y un presupuesto que refleje un apoyo directo a los productores. Se resolvió que Hernán Pineda y George Garcelon prepararán el formulario para solicitar a las asociaciones sus necesidades prioritarias y el plan de operaciones hasta el final del Proyecto

*C. J. ...*

*smc*

*HP 63*

522-0207. Asimismo, se acordó solicitar a la AID los estudios de mercado que se han realizado en otros países (Guatemala, Panama, República Dominicana).

b) En relación a la promoción de inversiones el GRUPO acordó que FEPROEXAAH deberá ejecutar lo siguiente:

- 1) desarrollo de información promocional de apoyo a instituciones gubernamentales e instituciones privadas de promoción de inversiones.
- 2) capacitación de promotores gubernamentales u otros.
- 3) coordinación de visitas de inversionistas extranjeros.

Adicionalmente se considero conveniente la participación de FEPROEXAAH en eventos nacionales e internacionales de promoción de inversiones, así como, que FEPROEXAAH deberá de jugar un papel importante como promotor para lograr un adecuado clima para las inversiones.

c) Se acordó que el apoyo institucional de la Federación a sus asociaciones se concetrará en dos funciones:

- 1) Asistencia gerencial.
- 2) servicios de apoyo. Ejemplo: servicios contables con cobro nominal, apoyo en oficina (telex, teléfono, etc).

d) Se acordó que la generación de recursos propios de FEPROEXAAH se efectuará por medio de:

- 1) desarrollo de negocios
- 2) administración de negocios propios

*C. Velasco*

*Ames*

*11/26/4*

- 3) pago de membresía, gestión de generación de donaciones, etc.
- 4) pago por entrega de servicios a asociaciones y productores.

4. Para iniciar la discusión de este punto se leyó el documento "Opciones para el Manejo de las Líneas de Crédito del Proyecto 522-0207", y seguidamente se leyó la opinión sobre el mismo de la administración de FEPROEXAAH (Anexo III). En la discusión resaltaron las siguientes observaciones:

- En el caso de la industria camaronera, un 65% de su inversión son mejoras que realiza en terrenos nacionales que no valen como garantía, sí se reduce el porcentaje de riesgo en la línea de crédito, prácticamente este sector tan importante estaría quedando sin opción de financiamiento.
- Se sugirió que debería de considerarse un tratamiento diferente en cuanto a las tasas de interés, para el financiamiento de capital de trabajo y financiamiento de capital de inversión.
- Se indicó con gran preocupación, que la aplicación del redescuento automático del nuevo mecanismo, implica un aumento en la tasa de interés del 13 al 17%.

Observaciones:

Ames

JP

- Se sugirió que se establezca un mecanismo de acceso a un fondo de garantía del 30% hasta el 60/70%, pagando una sobre-tasa para compensar el riesgo.
- Se sugirió que debería de establecerse, en el caso de los créditos en mora, una tasa de interés adicional de únicamente el 2%, con seguimiento y control para su cumplimiento. Actualmente un crédito al quedar en mora, pasa a la tasa máxima permitida más un 2%.

Finalmente, conociendo el GRUPO que sobre este tema habrán discusiones posteriores, pero considerando importantísimo dar su opinión a la AID resolvió:

- a) Que la opción del redescuento automático es adecuada siempre y cuando no haya un aumento en la tasa de interés, y que realmente sea un redescuento automático por parte del Banco Central; y
- b) Que siga disponible una línea o fondo de garantía, con un mecanismo que contemple cubrir desde un 30% hasta un 60 ó 70% de la garantía con una sobre-tasa adicional cuando la garantía a cubrir sea mayor del 30%.

5. Otros asuntos.

- a) Se aprobó el formulario para la encuesta de personal directivo de la Federación (Anexo IV).
- b) Se aprobó el formulario de la encuesta para las asociaciones miembros de FEPROEXAAH agregando dos incisos

*Oubran*

*JLF*

*ams*

*66  
AD*

(Anexo V):

- 1) Volumen y valor de la producción de 1987
- 2) Volumen y valor de las exportaciones en 1987.

6. Se levanto la sesión a las 3:40pm.

Ortega

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MAB/si

*[Handwritten signature]*

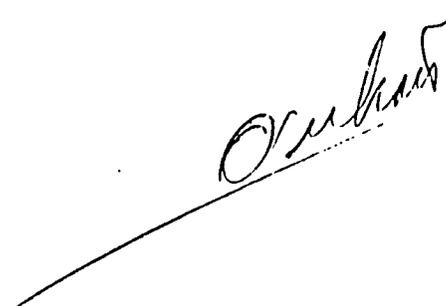
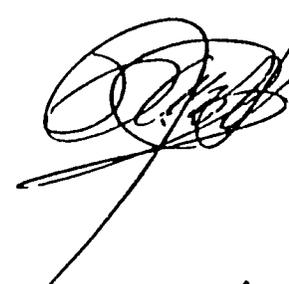
*[Handwritten initials]*

ANEXO I

A G E N D A

CUARTA SESION DEL GRUPO DE TRABAJO FEPROEXAAM-AID

1. Apertura de la Reunión.
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
3. Continuación de la discusión sobre Asistencia Técnica y discusión de los temas Promoción de Inversiones, Apoyo Institucional y Generación de Recursos Propios.
4. Opciones para el Manejo de las Líneas de Crédito del Proyecto 522-0207.
5. Otros Asuntos.
  - a) Encuesta de Personal Directivo de la Federación.
  - b) Encuesta a las Asociaciones.
  - c) Otros
6. Cierre de la Sesión.



Ames



## ANEXO II

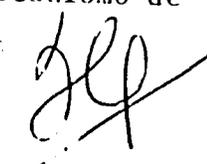
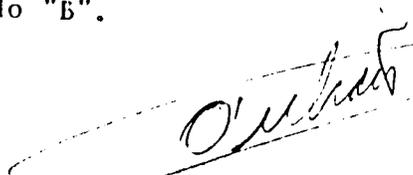
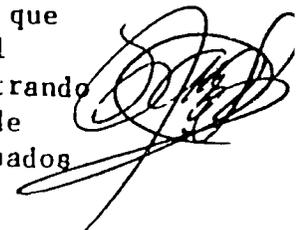
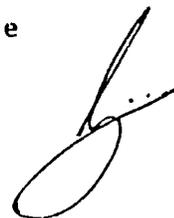
### GRUPO DE TRABAJO DE FEPROEXAAH.

#### Opciones a ser consideradas por el Grupo para el Manejo de las Líneas de Crédito del Proyecto 522-0207.

A continuación se presenta el detalle de las opciones que el Grupo de Trabajo podría considerar para definir el manejo futuro de las líneas de crédito bajo el Proyecto 522-0207. Como estas opciones afectarían el funcionamiento tanto de FIDE como de FEPROEXAAH, se ha preferido mencionar a ambas instituciones cuando corresponda. El Grupo de Trabajo deberá analizar y formular recomendaciones en todos aquellos aspectos que afecten el futuro de FEPROEXAAH:

#### I. REDESCUENTO AUTOMÁTICO.

1. FIDE y FEPROEXAAH continuarían recibiendo por lo menos el 3% de margen, dividido en partes iguales, bajo todos los préstamos que se hagan con las líneas de crédito. Estos ingresos servirán como un importante apoyo presupuestario para estas instituciones no lucrativas, sobre la base de que se está haciendo un progreso satisfactorio hacia las metas específicas programadas para sus principales actividades.
2. Tanto FIDE como FEPROEXAAH mejorarían y ampliarían sus respectivas capacidades para continuar proporcionando asistencia a aquellos exportadores que deseen utilizar sus servicios para preparar estudios de factibilidad y de pre-inversión, incluyendo propuestas que serán sometidas a los bancos comerciales para obtener financiamiento bajo las líneas de crédito.
3. Los Certificados de Elegibilidad ya no serán requeridos para que los exportadores puedan tener acceso a las líneas de crédito del Proyecto. En vez de ello, el Banco Central continuaría administrando los fondos del Gobierno de Honduras, pero ahora como una línea de redescuento automático por medio de los bancos comerciales y basados en criterios simplificados pero fundamentales.
4. Dado el hecho de que existe una lista de productos de exportación no tradicionales y que todos los exportadores no tradicionales están registrados con el Gobierno a quienes se les extiende un carnet numerado, que es requerido por el Banco Central para todas las transacciones, todos los exportadores no tradicionales serían elegibles, a priori, para buscar financiamiento bajo el Proyecto por medio de un banco comercial que quiera extender crédito basado en la factibilidad financiera del proyecto. Algun nivel de garantía será necesario debido a la necesidad percibida de los bancos para prestar a este sector.
5. La revisión previa por parte del Banco Central para cada préstamo individual sería eliminada, incluyendo aquellos préstamos para los cuales los bancos comerciales desearan utilizar el mecanismo de garantías del subfondo "B".



6. Entendemos que el Banco Central podría estar dispuesto a aceptar el mecanismo de redescuento automático, siempre y cuando:

a) Mantenga su autoridad de efectuar supervisiones ex-post de los bancos participantes, en una selección al azar, y suspender al banco participante que esté en violación de los procedimientos.

b) El alto riesgo presente de pérdidas sustanciales del subfondo de garantía sea reducido significativamente.

7. Para reducir el riesgo del fondo de garantía y para simplificar la operación, el nivel del componente de la garantía sería modificado, de su actual nivel de riesgo al fondo (hasta el 60% de un préstamo) a, quizás, una tasa del 30% de riesgo. El componente de la garantía puede ser refinado aún más al implementarse esta alternativa, por ejemplo para incluir aquellos casos especiales de empresas agrícolas y agroindustriales que necesiten un nivel más alto de garantías para ser elegibles de financiamiento.

8. El método actual de aplicación de las pérdidas bajo la garantía en donde el banco comercial recupera primero que todo toda su porción de riesgo, antes de pasar cualquier excedente al fondo de garantía sería también modificado. En vez de ello, el riesgo, las pérdidas y cualquier recuperación sería compartida en la misma proporción, 30% por el fondo y 70% por el Banco. Además, los requisitos de participación de los exportadores bajo el fondo de garantía serían más estrictos, principalmente en lo que concierne a un nivel mínimo de capital pagado que debe de ser mantenido por el prestatario y supervisado por los bancos.

9. A los bancos se les proporcionaría un margen atractivo (5%) basado en la tasa máxima legal permisible. Así el costo de los fondos para los bancos sería de alrededor del 12% por año dada la tasa máxima vigente para préstamos de 17% por año. Los bancos serían libres de competir, negociando con los prestatarios sus tasas de préstamo bajo el límite máximo legal pero lo harían sacrificando parte de su margen.

10. Para estimular a los bancos a que asuman el riesgo y para utilizar el fondo de garantía solamente cuando sea necesario, un margen menor (alrededor de 2.5%) basado en el límite máximo legal sería devengado por los bancos por la porción del préstamo que fuese proporcionada bajo el fondo de garantía cuando los bancos asuman el riesgo. Así, el costo de los fondos para los bancos bajo el fondo de garantía sería del 14.5%. Los ingresos adicionales para el fondo recapitalizarían los fondos de crédito en términos de inflación y alimentarían el fondo de reserva para pérdidas, ayudando al Banco Central en lo que respecta a su preocupación por proteger los activos del Gobierno. El costo de los fondos para los bancos sería revisado cada vez que el Banco Central establezca nuevas tasas de interés. El costo modificado a los bancos sería aplicable solamente a los nuevos préstamos hasta que la vigente limitación legal sobre tasas variables de interés sea modificada.

11. Una actividad de capacitación para los bancos sería coordinada con la AHIBA. Fondos de donación disponibles bajo el proyecto se harían disponibles para que este tipo de actividad pueda ser realizada de la forma más efectiva posible.

II. OPCION CON LA BANCA PRIVADA.

Esta opción es idéntica a la anterior, incluyendo la eliminación de FIDE y de FEPROEXAAH del proceso de crédito, el establecimiento de procedimientos simplificados, un componente de garantía reducido y una estructura de tasas de interés determinada por el mercado. Sin embargo, el Banco Central no redescontaría los fondos a los bancos en la medida en que los préstamos sean hechos, sino que adelantaría a los bancos cantidades predeterminadas de fondos para financiar sus actividades de préstamo para actividades específicas bajo un conjunto de procedimientos.

III. OPCION PROPUESTA POR FIDE.

FIDE ha propuesto que la AID ejerza su influencia con el Gobierno para permitirle a FIDE el control y el manejo de las líneas de crédito en un papel parecido a una institución bancaria de segundo piso. FIDE depositaría los fondos en un fondo en fideicomiso con un banco privado. FIDE primero prepararía, revisaría y aprobaría un paquete financiero para el exportador no tradicional. FIDE y el exportador negociarían con un banco comercial los términos del préstamo que sería hecho por el banco, incluyendo la definición, para los préstamos de la línea en Lempiras, del porcentaje de riesgo a ser asumido por el banco comercial (subfondo "A") y el porcentaje del préstamo para el cual el porcentaje del préstamo no está asegurado (subfondo "B"). FIDE instruiría después al banco en donde esté el fondo en fideicomiso para que haga los desembolsos al banco comercial para proporcionar el préstamo. FIDE supervisaría el crédito pero no sería responsable por cualquier pérdida que el Gobierno pudiese experimentar bajo el subfondo "B". Se está en espera de que FIDE amplíe sus comentarios sobre esta opción.

IV. POSIBLE OPCION DE FEPROEXAAH ANTE LA OPCION DE FIDE.

Probablemente FEPROEXAAH desearía dividir en forma equitativa con FIDE el manejo y el control sobre los fondos de crédito, reservando para FEPROEXAAH los proyectos agrícolas y agroindustriales. Los procedimientos serían similares a los propuestos por FIDE.

V. FINANCIERA DE EXPORTACIONES.

La Misión de AID podría considerar para un proyecto posterior de seguimiento, la creación de una institución financiera de exportaciones como una actividad discreta que proporcionaría a los exportadores los servicios financieros de comercio e inversiones que necesitan para competir en el mercado mundial. La institución de financiamiento de

exportaciones estaría más familiarizada con los riesgos y las oportunidades de la producción para la exportación, particularmente en el sector agrícola y agroindustrial, y tomaría un papel más agresivo en el financiamiento de proyectos viables sin exigir requisitos de garantía excesivos.

La institución de financiamiento de exportaciones estaría involucrada en todas las facetas de financiamiento de exportaciones no tradicionales, desde la preinversión hasta el factoreo de recibos de exportación, incluyendo mecanismos de seguros de crédito a la exportación. La institución de financiamiento de exportaciones también serviría como un modelo para el resto del sistema bancario en un papel de consultor y de guía. Un componente de capacitación para el resto de los bancos aseguraría que el sistema financiero hondureño aprendería y utilizaría los servicios de la institución financiera de exportaciones y en el futuro adoptaría algunas de las técnicas modernas necesarias para apoyar un programa de exportación. El componente de capacitación bancaria por sí solo podría ser una alternativa más simple, valiosa, aunque incompleta a la de crear un banco especializado en la exportación o a la disponibilidad de financiamiento de exportaciones por medio del sistema bancario.

*Handwritten signature*

*Orlando*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

# FEPROEXAAH

Federación de Asociaciones de Productores y Exportadores  
Agropecuarios y Agro-Industriales de Honduras

## ANEXO III

San Pedro Sula, 10. de Marzo de 1988

Ing.  
HERNAN PINEDA BARDALES  
Presidente de FEPROEXAAH  
Presente

Estimado Ing. Pineda Bardales:

En relación al borrador que me entregó el día de ayer, sobre las opciones a ser consideradas por el Grupo de Trabajo para el manejo de las Líneas de Créditos del Proyecto 522-02-07, tengo a bien comunicarle que después de una primera lectura me parece que este documento debería ser conocido en primera instancia por todos los miembros del Grupo de Trabajo y del Banco Central de Honduras ya que, en los diferentes temas que trata el documento, el Banco Central es la figura principal ya que hay asuntos que pueden intervenir con la Ley de Establecimientos Bancarios con la propia Ley de Banco Central y con disposiciones del Directorio del mismo en materia de política monetaria. Sin embargo; sería interesante conocer si en el Punto 1 del Redescuento Automático el 3% de margen sería para **FIDE Y FEPROEXAAH** en ese mismo monto aunque sobre este punto tengo a bien comunicarle que ambas Instituciones no obtendrán un solo centavo para sus gastos de operación hasta que la línea de crédito no de cuando menos dos vueltas completas.

También creo que al cambiar los porcentajes de los Sub-fondos A y B estarían haciendo menos atractiva la operación para los

...1

...2

Bancos Comerciales puesto que el 5% que mencionan en el documento ya lo están obteniendo los Bancos Comerciales al ponderar las tasas de Interés aplicables al Sub-fondo A y B. Por otro lado, si estos préstamos llegan al usuario final<sup>a</sup> las tasas del 17% casi automáticamente se estaría eliminando al sector agrícola de optar a dichos fondos. Por lo tanto mi punto de vista es que no se debe permitir una tasa de Interés tan alta para el sector agropecuario. Así mismo deseo decirle que Banco Central no hace revisión previa para cada préstamo sino que sigue las regulaciones emanadas por el Directorio a través de la Comisión de Cartera. Por otro lado; creo que utilizar fondos de donación disponibles bajo el Proyecto 522-02-07 para capacitar a personal de la Banca Privada no lo considero correcto porque tanto FIDE como FEPROEXAAH ya han avanzado mucho sobre este campo y creemos contar con el personal capacitado para esta acción.

En la Opción 2, me parece que estaríamos llevando al país a una situación inflacionaria por la cual creo que Banco Central no le daría su aprobación. Además se menciona de nuevo dejar que las tasas de Interés sean determinadas por el mercado lo cual de nuevo encarecería los préstamos para el sector agrícola.

En la Opción 3, sería interesante que FIDE amplíe sobre esto ya que como está planteado también hay un encarecimiento de los fondos además que creo se presentaría una situación difícil en cuanto a la disposición de Banco Central sobre el encaje legal, sobre esta parte habría que elucubrar un poco más.

En cuanto a la Opción 4, creemos que por ser FEPROEXAAH la Institución que ha movillizado la mayor cantidad de préstamos la repartición debería de hacerse en forma porcentual a cada Institución.

El Punto Quinto, me gustaría leerlo y estudiarlo un poco más, pero no hay que olvidar que la creación de una Financiera implica aprobación del Banco Central para que la misma pueda operar

*C. Velasco*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

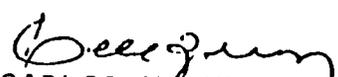
*[Handwritten signature]*

...3

Sin embargo, por el poco tiempo que he tenido no quisiera profundizar más sobre esta alternativa.

De usted.

Atentamente,

  
LIC. CARLOS MANUEL ZERON  
SECRETARIO EJECUTIVO

c.c. archivo  
CMZ/yc.


A C T A

QUINTA SESION DEL GRUPO DE TRABAJO FEPROEXAAH-AID

En San Pedro Sula el 8 de Marzo de 1988, en el salón de sesiones de FEPROEXAAH a las 9:45am, se inició la quinta sesión del GRUPO FEPROEXAAH-AID, contandose con la participación de las siguientes personas: Por FEPROEXAAH: Hernán Pineda Bardales, Suyapa de Gomez, Mario Belot, Donald Puerto, Rigo- herto Duarte, Arnold Bueso y Oscar Dubón. Por la AID: Kurt Rockeman, Benjamín Villanueva y Danilo Cruz. Por la Secretaría Técnica: George Garcelon y Miguel Angel Bonilla.

La Agenda ejecutada se desarrolló de forma siguiente:

1. El Ing. Hernán Pineda Bardales abrió la sesión, sometiendo a discusión la Agenda, la que fué aprobada sin modifica- ciones (Anexo I).

Previo a la aprobación de la Agenda, se pregunto en que consistía el inciso b) del punto 5, a lo que la secreta- ría técnica informó, que se había considerado conveniente solicitar apoyo técnico del Proyecto Regional de Desarrollo de Exportaciones Agrícolas no tradicionales de ROCAP, para que conjuntamente con las asociaciones preseleccio- nadas, se elaboren los programas que se ejecutarán con ellas. En el Acta de la sesión anterior se aprobó, que se enviaría a las asociaciones, un cuestionario con cuya información se prepararían los programas; pero se estimó más conve- niente la preparación de ellos, con el apoyo técnico de consultores especializados, para lo cual se pedia la aproba- ción del GRUPO. La solicitud fué aprobada, y se continuo



el desarrollo de la Agenda.

2. Se discutió y aprobó el Acta con las siguientes modificaciones:

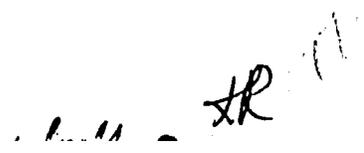
a) Agregar a la lista de los participantes por FEPROEXAAH a Rigoberto Duarte.

b) En la página 3, las resoluciones a y b del punto 2, deberán de redactarse exactamente igual a los incisos 4 y 5, de la carta que el Presidente de FEPROEXAAH enviará a la AID, sobre los acuerdos del GRUPO.

c) En la página 5, punto 4 y en relación al redescuento automático, deberá cambiarse: "implica un aumento", por: "pareciera implicar un aumento en la tasa de interés del 13 al 17%", ya que la posibilidad de dicho aumento realmente no depende del cambio del sistema de redescuento, sino que de la política macroeconómica que está negociando el Gobierno de Honduras con el Banco Mundial.

3. La secretaría técnica presento este punto, leyendo un resumen de todas las funciones que el GRUPO aprobó para FEPROEXAAH en las sesiones anteriores, adicionando la de Cabildeo Institucional (Anexo II). El GRUPO ratifico la aprobación haciendo los siguientes agregados ó modificaciones:

a) En asistencia Financiera/Crediticia, agregar al diseño y promoción de estudios de factibilidad, los de pre-inversión, y:



b) En Cabildeo Institucional, cambiar, sector Agropecuario Privado, por sector Agropecuario Exportador.

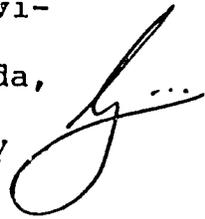
4. Para la discusión de este punto, se presentó una propuesta inicial de organigrama (Anexo III). La propuesta propició una amplia discusión, habiendo sobresalido las siguientes observaciones:

a) Que debería de haber en FEPROEXAAH un coordinador ó responsable directo para cada programa (plátano, cacao, vegetales, etc.), encargado de dar un verdadero seguimiento y control al mismo, y que eso no estaba reflejado en el organigrama.

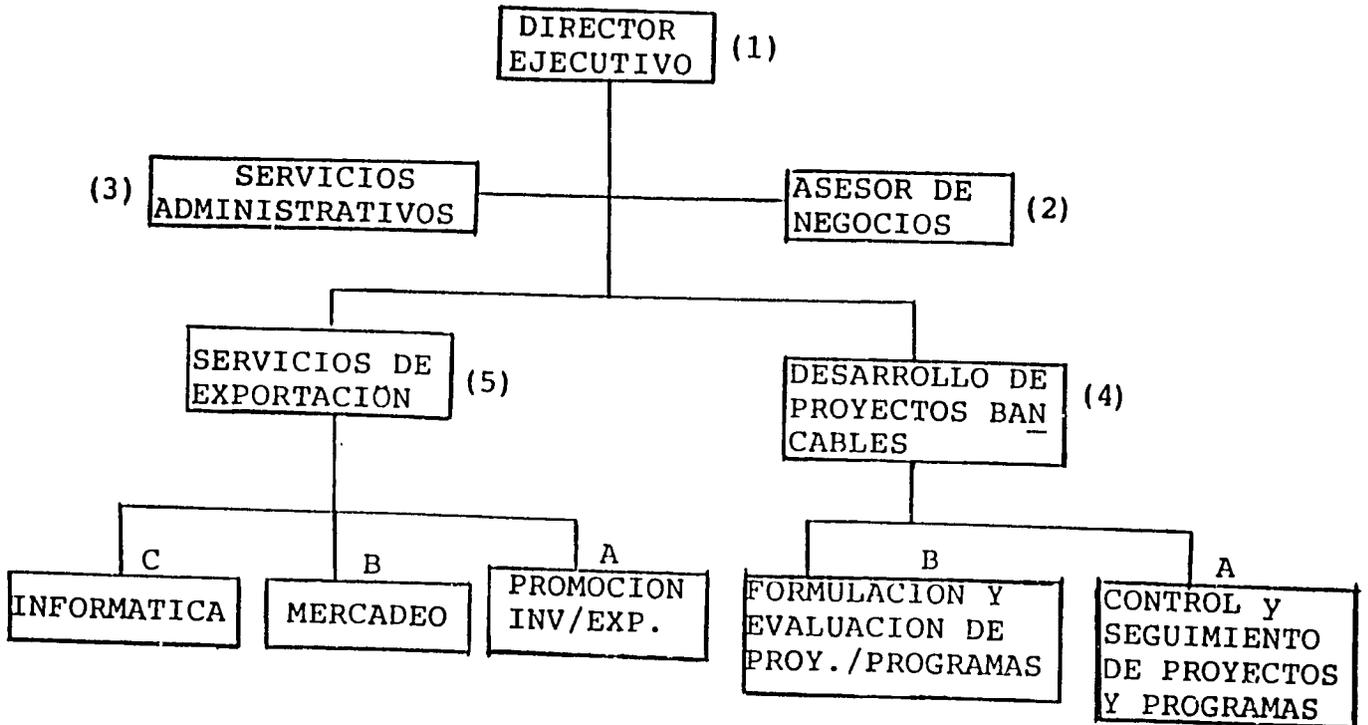
b) Que los programas no deberían de ser discriminatorios ó excluyentes es decir, que podrían optar a ellos tanto las asociaciones de exportadores como empresas individuales, y que deberían reunir como condición obligada, que contemplen la ejecución de proyectos rentables y bancables.

c) Que la Federación, debería de ser un ente de administración de negocios rentables y bancables, pero a la vez, buscando que por medio estos negocios se proporcionen servicios efectivos a los exportadores.

Finalmente y despues de una amplia discusión, se llevo a la versión inicial de un organigrama, que reúne a criterio del GRUPO y con un concenso general del mismo, condiciones más adecuadas a los propósitos de la Federación.



El organigrama aprobado, se presenta a continuación:



PERSONAL NECESARIO:

- 1) 1 Director Ejecutivo, 1 Secretaria = 2
- 2) 1 Asesor de negocios = 1
- 3) 1 Jefe, 2 contables, 1 ayudante, 1 secretaria, 1 recepcionista/telefonista, 2 aseadoras, 1 chofer, 2 vigilantes, 1 conserje, = 12
- 4) 1 Jefe, 1 secretaria = 2
- 4a) 1 Encargado, 1 asistente, 1 secretaria = 3
- 4b) 1 Encargado, 1 asistente, = 2
- 5) 1 Jefe, 1 secretaria = 2
- 5a) 1 Encargado = 1
- 5b) 1 Encargado = 1
- 5c) 1 Encargado, 1 secretaria (bibliotecaria) = 2

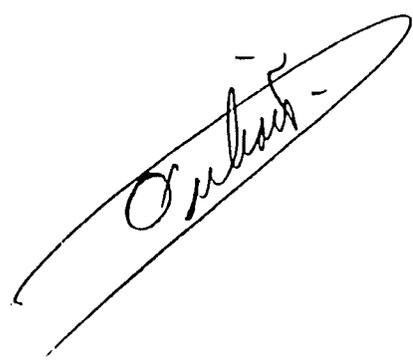
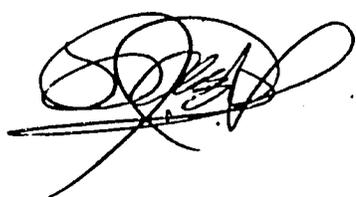
TOTAL PERSONAS ..... = 28

ANEXO I

AGENDA

Quinta Sesión del Grupo de Trabajo FEPROEXAAH-AID

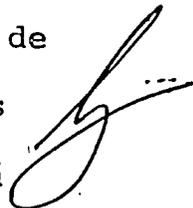
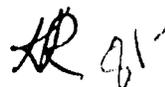
1. Apertura de la reunión.
2. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
3. Revisión de las funciones específicas que el Grupo ha asignado a FEPROEXAAH.
4. Discusión sobre la estructura organizacional de FEPROEXAAH, para cumplir con las funciones asignadas.
5. Otros asuntos;
  - a) Carta del Presidente de FEPROEXAAH al Director de la AID.
  - b) Marco para la elaboración de los proyectos.
  - c) Otros.
6. Cierre de la sesión.



5. En otros asuntos, se apoyó la iniciativa del Presidente de FEPROEXAAH, de enviar una carta al Director de la AID. Se aprobó hacer a la carta el siguiente agregado: "Que la AID, analice la posibilidad de transferir fondos en el proyecto de construcción de caminos vecinales; de caminos no prioritarios, a la construcción de caminos de urgente necesidad, en zonas donde se están ejecutando proyectos de producción de exportaciones agrícolas no-tradicionales.

En relación al inciso b), se informo que el Jueves 10 de Marzo, estarán llegando al país los consultores de ROCAP, para iniciar el trabajo de preparación de los programas con las asociaciones, el cual se realizará siguiendo las recomendaciones del GRUPO, las que han quedado indicadas en el Marco para la Elaboración de los Proyectos (Anexo V).

6. No habiendo más asuntos que tratar se levanto la sesión a las 3:35 pm.



ANEXO II

F U N C I O N E S F E P R O E X A A H

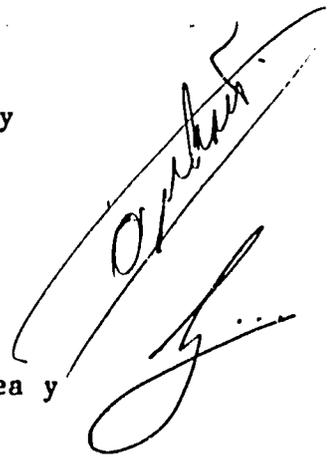
\*\*\*\*\*

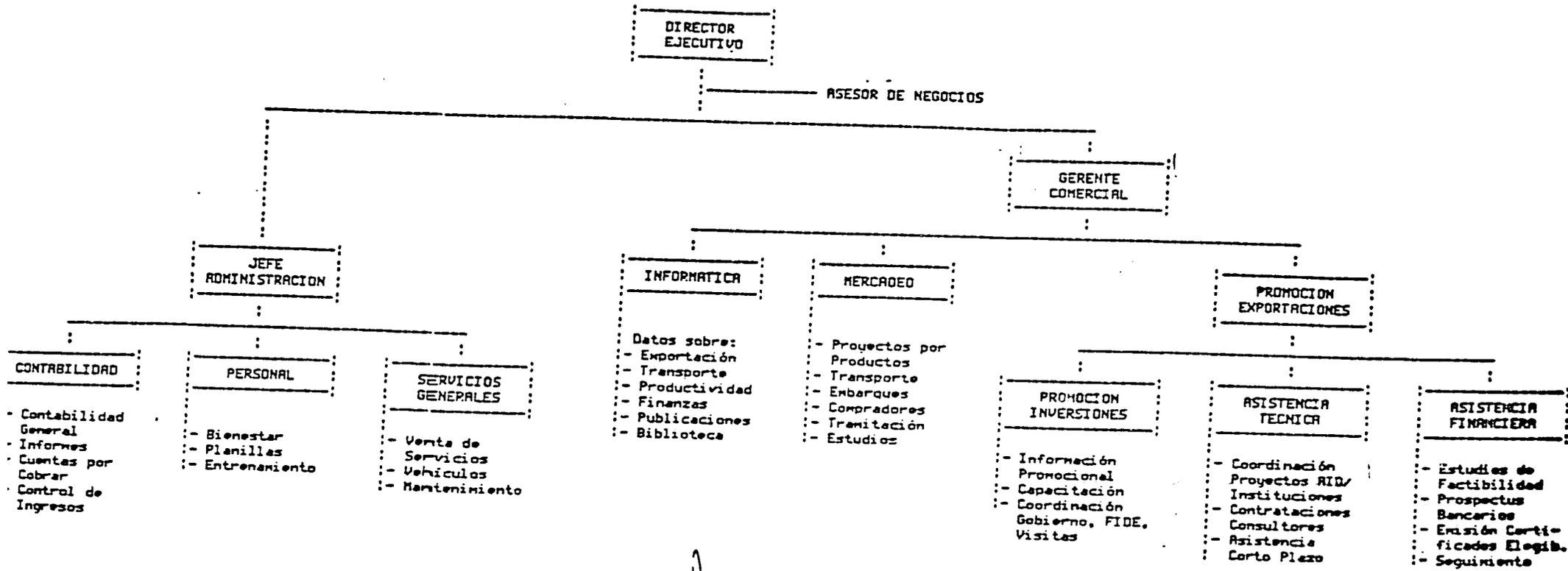
- \* 1. Asistencia Financiera/Crediticia: \*
- \* a) Preparación, diseño y promoción de estudios de \*
- \* factibilidad o contratación de terceros. \*
- \* b) Análisis y emisión de Certificados de Elegibilidad \*
- \* hasta que entre en operación el redescuento \*
- \* automático actualmente en discusión. \*
- \* c) Apoyo a asociaciones y productores en obtener \*
- \* financiamiento. (Conocimiento y disseminación de \*
- \* fuentes alternativas). \*
- \* 2. Asistencia Comercial: \*
- \* a) Proveer servicios comerciales (pagados) para \*
- \* exportadores: Información de mercados, precios, req. \*
- \* calidad; negociación de transporte y seguimiento de \*
- \* embarques; contacto con compradores; tramitación de \*
- \* exportaciones, etc. \*
- \* b) Coordinación de programas y proyectos para apoyar \*
- \* con asistencia técnica y comercial a productores y \*
- \* asociaciones (Proyecto RUCAP, AFROCACAO, etc.). \*
- \* c) Elaboración o contratación de estudios de \*
- \* mercado, transporte y almacenamiento; y apoyo en la \*
- \* implementación de recomendaciones. \*
- \* 3. Asistencia Técnica: \*
- \* a) Apoyo a asociaciones o productores en obtener \*
- \* asistencia técnica de corto plazo. Mantener un \*
- \* catastro de expertos o contactos necesarios. \*
- \* b) Asistencia en el desarrollo de proyectos por rubro \*
- \* de producto para asociaciones, las cuales serán \*
- \* directamente responsables financieramente por ellos. \*
- \* c) Coordinar con FHIA la canalización de apoyo técnico \*
- \* para asociaciones con potencial exportador. \*
- \* 4. Promoción de Inversiones: \*
- \* a) Desarrollo de información promocional de apoyo a \*
- \* instituciones gubernamentales o instituciones \*
- \* privadas de promoción de inversiones. \*
- \* b) Capacitación de promotores gubernamentales u otros. \*
- \* c) Coordinación de visitas de inversionistas \*
- \* extranjeros y locales. \*
- \* 5. Apoyo Institucional para Asociaciones: \*
- \* a) Proveer asistencia gerencial y servicios de apoyo \*
- \* (pagados): contabilidad, teléfono, telex, uso de \*
- \* oficinas, computación, etc. \*
- \* 6. Generación de Recursos Propios: \*
- \* a) Desarrollo y administración de negocios propios. \*
- \* b) Pagos de membresía, gestión de generación de \*
- \* donaciones, etc. \*
- \* c) Pago por entrega de servicios mencionados \*
- \* anteriormente a asociaciones y productores. \*
- \* 7. Cabildos Institucionales: \*
- \* a) Servir como portavoz para la negociación de \*
- \* políticas y reformas. \*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

ANALISIS NECESARIO PARA LA PLANIFICACION Y PROGRAMACION  
DEL TRABAJO DE LA FEDERACION

1. Definición de funciones o responsabilidades específicas para cada área de trabajo.
2. Definición de sub-áreas y las funciones específicas de estas.
3. Necesidades de personal ejecutivo y sub-alterno en cada área y sub-área de trabajo.
4. Definición de funciones específicas del personal.
5. Necesidades presupuestarias para el funcionamiento de cada área y sub-área de trabajo.
6. Necesidades de espacio de oficina y equipos para un eficaz funcionamiento.
7. Metas específicas para cada área y sub-área.
8. Ingresos esperados por la ejecución de las metas, para cada área y sub-área.





ANEXO IV

Tegucigalpa, D.C.  
7 de marzo de 1988

Dr. John A. Sanbrailo  
Director  
AID/Honduras  
Su Oficina

Estimado Dr. Sanbrailo:

El propósito de esta carta es el de comunicarle las resoluciones que el Grupo de Trabajo FEPROEXAAH-AID, ha considerado conveniente que esa Agencia debería de apoyar, para lograr a corto plazo un mayor desarrollo de las exportaciones agrícolas y agroindustriales no tradicionales en Honduras.

Las resoluciones son las siguientes:

1. Plantear a la AID, que el Gobierno de Honduras debería de concederle una alta prioridad al mecanismo de compra y venta de deuda externa, como un instrumento efectivo para fomentar la inversión nacional y extranjera en la exportación de productos agrícolas y agroindustriales no tradicionales, y que la Agencia, considere este asunto por los medios más apropiados dentro de sus programas de apoyo a Honduras.
2. Plantear a la AID, la urgencia e importancia, de que se amplíe el Programa de Titulación de Tierras, a las zonas donde se desarrollen proyectos agrícolas y agroindustriales de exportaciones no tradicionales.
3. Recomendar a la AID, para que en un futuro proyecto de desarrollo de las exportaciones, incluya los mecanismos necesarios para el financiamiento de la comercialización, capital de semilla y restructuración financiera de empresas agroexportadoras. Asimismo

*Ortiz*  
*SEP*  
*J*  
*[Signature]*  
*pp4*  
*[Signature]*  
*Jmes*  
*[Signature]*

TERMINOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CONVENIO ESPECIAL, CARTA DE EJECUCION, CARTA DE IMPLEMENTACION O DE OTRO MECANISMO LEGAL, A SUSCRIBIRSE ENTRE LA FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES DE HONDURAS (FEPROEXAAH) Y LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (AID), QUE CONTIENE LA CREACION DE MECANISMOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA EL DEBARRULLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO DE PROYECTO DE DESARROLLO DE EXPORTACIONES No. 522-0207.

que se analice la posibilidad de establecer un fideicomiso para apoyar a exportadores emergentes, especialmente en el financiamiento de embarques de pruebas.

4. Solicitar a la AID, que se contrate un estudio para determinar la factibilidad de los Parques Agroindustriales, o de otro mecanismo que le conceda una protección y estímulo especial a las zonas agrícolas de exportación, utilizando los fondos de donación del Proyecto 522-0207.
5. Que la AID, por medio de sus distintos programas con el Gobierno de Honduras, analice los mecanismos más adecuados para que el exportador de productos agrícolas y agroindustriales no tradicionales, perciba una proporción cada vez más significativa de las divisas generadas por sus propios proyectos de exportación, incluyendo una revisión del mecanismo de los CETRA y de la asignación del 20% de las divisas actualmente vigentes.
6. Solicitar a la AID/Honduras, que gestione entre las otras oficinas de AID en Centro América y el Caribe, copias de los estudios que hayan sido canalizados a través de esas oficinas, sobre la producción y mercadeo de productos agrícolas y agroindustriales no tradicionales.

Sin otro particular y quedando a la espera de su estimable respuesta, me suscribo del Señor Director, con las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Hernán Pineda Bardales  
Presidente de FEPROEXAHH

*[Handwritten signatures and initials]*  
Honduras  
HP  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

ANEXO V

MARCO PARA LA ELABORACION DE LOS PROYECTOS

La Secretaría Técnica, al revisar la resolución del punto 3, inciso (a) del Acta de la Sesión Número Cuatro, mediante la cual se acordó:

"Solicitar a las asociaciones cuyos miembros estén produciendo cultivos no tradicionales de exportación, que presenten sus necesidades prioritarias de asistencia técnica y un Plan y Presupuesto, que contemple el apoyo a sus asociados"; Consideró, proponer un procedimiento diferente para la elaboración de las necesidades de asistencia técnica, Plan y Presupuesto de las asociaciones.

Basándose en lo anterior, se solicitó asistencia técnica al Programa Regional para el Desarrollo de las Exportaciones Agrícolas no Tradicionales ROCAP/CHEMONICS, para con su asesoría elaborar con las asociaciones, los proyectos a ejecutarse con ellas y la Federación. Los proyectos a ejecutarse con las asociaciones pre-seleccionadas, irán encaminados a resolver el problema o problemas más críticos del cultivo o cultivos pre-seleccionados.

Se buscará una solución de aquellos problemas críticos, que puedan verdaderamente ser solventados o superados, mediante la acción directa de la Federación o de sus asociaciones, por medio de los proyectos a ejecutarse. En casos muy especiales se considerará el establecimiento de proyectos para la solución de problemas críticos que no dependan directamente la Federación o de sus asociaciones; ejemplo: proyecto de Parques Agroindustriales.

*[Handwritten signature]*  
24

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
AR

La duración del proyecto o proyectos, será hasta la terminación del Proyecto 522-0207. El monto del proyecto o de los proyectos dependerá de dos aspectos: (a) el total de fondos disponibles hasta la terminación del Proyecto 522-0207, y (b) la proyección de las exportaciones a ser generadas por cada proyecto. En el caso de proyectos que generen más exportaciones a corto plazo, se les asignarán más fondos; e incluso, pudiera darse el caso, muy improbable, de que se asignara todo el fondo disponible a un solo proyecto.

*Orlando*

*JP*

*J.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Imb*  
*89*

**Productos Pre-Seleccionados:**

Cacao, camarones, plátanos, pifia, cardamomo, frutas (melones), vegetales (pepinos, tomates, otros) y plantas ornamentales (incluye flores).

**Asociaciones Pre-Seleccionadas:**

APROCACAHO, ANDAH, ANAPPLAH, AHPROPIÑA, AHPROCAFE y AHFAH.

**1. Diagnóstico rápido del cultivo**

Productores, áreas, ubicación, tenencia de la tierra, técnicas de producción, técnicas de empaque, costos de producción, asistencia técnica, asistencia crediticia, transporte, medios de almacenamiento, generación de divisas, generación de empleo, otros.

**2. Análisis del Mercado:**

Tendencia del cultivo, situación del mercado actual y potencial, competitividad, principales limitaciones de mercadeo, otros.

**3. Proyectos a desarrollar:**

Objetivo, meta, estrategias, necesidades para su implementación, otros.

**4. Análisis financiero:**

Flujo de caja y tasa interna de retorno para diferentes niveles de tecnología o tamaño de finca.

*Output*  
*Self*

*g...*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Amé*  
*90*  
*xl*

A C T A

SEXTA SESION DEL GRUPO DE TRABAJO FEPROEXAAH - AID

En San Pedro Sula el 15 de Marzo de 1988, en el salón de sesiones de FEPROEXAAH a las 9:45 a.m., se inició la sexta sesión del GRUPO FEPROEXAAH-AID, contandose con la participación de las siguientes personas: Por FEPROEXAAH: Hernán Pineda Bardales, Suyapa de Gomez, Mario Belot, Donald Puerto, Arnold Bueso, y Oscar Dubón. Por la AID: Kurt Rockeman, Benjamin Villanueva y Danilo Cruz. Por la Secretaría Técnica: George Garcelón y Miguel Angel Bonilla.

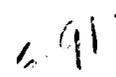
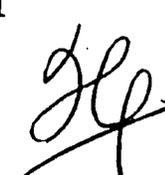
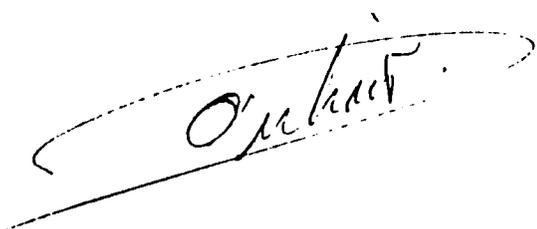
La sesión se desarrolló de la forma siguiente:

1. El Ing. Hernán Pineda Bardales abrió la sesión, sometiendo a discusión la Agenda, la que fué aprobada sin modificaciones (Anexo I).

2. Se discutió y aprobó el Acta con las siguientes modificaciones:

a) Agregar un inciso (c) adicional en el punto cuarto, convirtiendose el inciso (c) en (d). El inciso (c) adicional se leerá así: "EL GRUPO por consenso llego a la conclusión, de que la restructuración de FEPROEXAAH, no implica unicamente una reducción de presupuesto y de personal, sino que el objetivo que se busca, es que la Federación se convierta en una institución que verdaderamente sirva de apoyo a programas y proyectos que amplien significativamente el desarrollo de las exportaciones agrícolas y agroindustriales no tradicionales en Honduras.

b) El inciso (c) pasa a ser (d) con la siguiente modificación: eliminar la frase, "El organigrama aprobado se presenta a continuación", y sustituirlo por, "el que se presenta a continuación", e irá al final del último párrafo del inciso.



3. Al continuar la discusión sobre la estructura organizacional de FEPROEXAAH, la secretaría técnica presentó la propuesta inicial del organigrama aprobado en la sesión anterior, al que se le habían agregado las funciones de cada sección y el número y tipo de personas necesarias para el cumplimiento de las mismas (Anexo II). Sobre esta nueva versión se generó una amplia discusión, habiendo resultado de la misma como principales conclusiones y acuerdos los siguientes:

- a) Al hacer una evaluación preliminar de la información obtenida en la encuesta de personal ejecutivo de la Federación, se concluyó que se habían hecho observaciones muy concretas y constructivas sobre el papel de cada una de las unidades de FEPRO, lo cual reflejaba que existe personal valioso en la Federación, el cual debería ser evaluado individualmente en el proceso de reestructuración.
- b) En la discusión del organigrama propuesto, aun cuando había acuerdo sobre las funciones de las dos Direcciones, se concluyó que, en esta etapa se podría trabajar únicamente con el puesto de Director de Servicios de Exportaciones, y que Formulación y Evaluación de Proyectos/Programas, y Jefe de Productos, dependan de esa Dirección. Hubo acuerdo, asimismo, en cambiar el título de Director de Servicios de Exportación, por el de Director de Desarrollo de Exportaciones.
- c) Se consideró que en el desarrollo de la nueva organización era indispensable contar con asesoría técnica externa, la cual debería proporcionarse a dos niveles: asesoría al Director Ejecutivo y asesoría al Director de Desarrollo de Exportaciones, y que su duración debería ser acorde con la naturaleza del problema para el cual se contrate dicha asistencia.
- d) Al discutir las relaciones entre la Asamblea General y la Junta Directiva de FEPROEXAAH, con la nueva estructura ejecutiva propuesta, después de amplias discusiones sobre el papel de la Federación y de



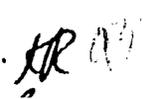
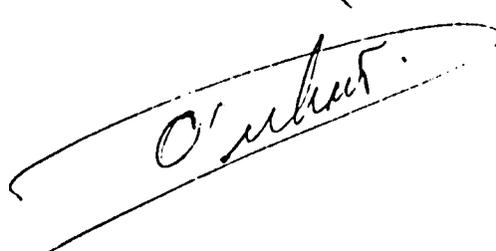
sus asociaciones miembros, así como de sus estatutos vigentes, hubo acuerdo en que la nueva estructura ejecutiva se vinculará con los órganos de la Federación, por medio de un Comité Ejecutivo fortalecido con nuevos miembros. De esta forma, el Comité Ejecutivo del proyecto quedaría integrado por el Presidente de FEPRO, dos representantes de las asociaciones, dos representantes de los exportadores privados, un representante de la banca privada y un representante de FIDE. El Grupo de Trabajo contratará un abogado para determinar la forma jurídica que tomaría este Comité, con el fin de hacerlo congruente con los Estatutos de la Federación, o proponer en su caso, las reformas de dichos Estatutos.

- e) Se recomendó la conveniencia de estudiar el sistema guatemalteco, para la asignación de divisas a los exportadores de productos no tradicionales y la repatriación de las mismas, mediante el cual el Banco Central de Guatemala acepta que la repatriación de las divisas generadas por exportaciones no tradicionales, a que están obligadas los exportadores, sean depositadas en quetzales en el Banco Central al cambio oficial.

Finalmente el GRUPO por consenso aprobó la propuesta del organigrama presentado en la página siguiente:

4. Sobre este punto, después de una amplia discusión se concluyó, que la reestructuración tiene que implementarse al más breve plazo posible, en una fecha determinada, y tener a esa fecha los recursos necesarios para el pago de las prestaciones laborales. Los acuerdos aprobados por el GRUPO a este respecto fueron los siguientes:

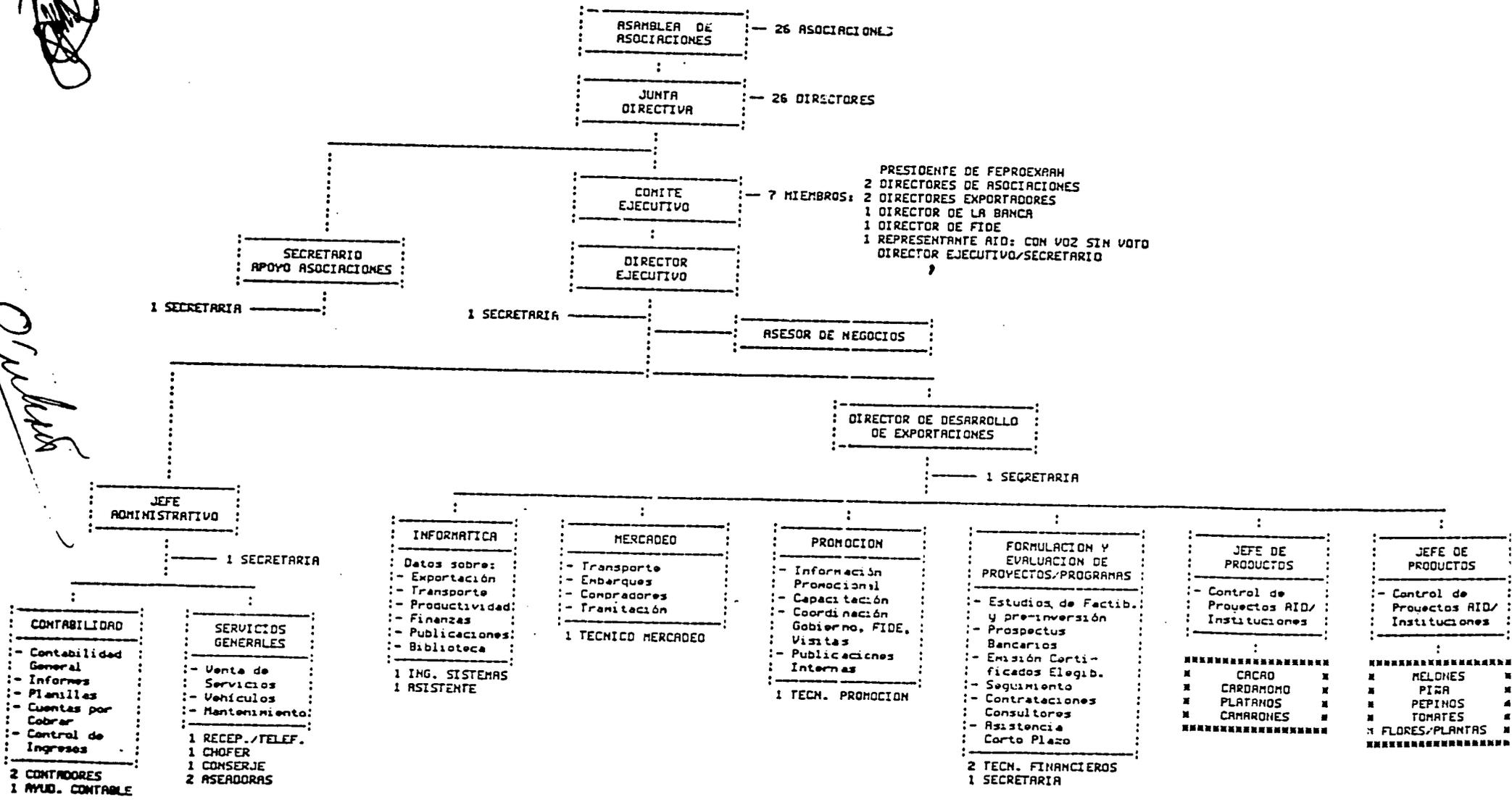
- a) Todo el personal será cancelado, y pagadas todas sus prestaciones laborales el 30 de abril de 1988.



ORGANIGRAMA PROPUESTO FEPROEXARH

*[Handwritten scribble]*

*Orublan*



*lms*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- b) El personal existente, cuya evaluación indique que encaja dentro de la nueva estructura, será contratado por 59 días a partir del 1 de mayo de 1988. Después de ese período el Secretario Ejecutivo decidirá sobre su nombramiento definitivo.
- c) Se consideró necesaria la contratación urgente de la firma Price-Waterhouse, para elaborar el Manual de Funciones de la Federación, ya que el actual no va de acuerdo a la nueva estructura. Así mismo, que sería la encargada de efectuar el concurso por oposición a las plazas que no serán ocupadas por el personal de la Federación cancelado y recontratado, y a la vez seleccionar y proponer a los candidatos a ocupar dichas plazas. Posteriormente esta misma firma sería contratada para dar asesoría en el desarrollo de un sistema integrada de información contable y gerencial basado en centros de costo para la nueva organización, y asistirá a FEPRO en la sustitución del sistema vigente por el nuevo.
- d) A partir del 1 de julio de 1988 la nueva estructura de la Federación estaría funcionando en su totalidad.
- e) Sobre la renuncia que presentaría el Secretario Ejecutivo, se acordó nombrar un grupo integrado por Hernán Pineda Bardales, Mario Belot y George Garcelón, para que establecieran la bonificación que sería pagada al Secretario Ejecutivo y el mecanismo más apropiado a seguir.
5. Otros Asuntos. El Presidente indicó que la nueva asignación presupuestaria de AID para cubrir los gastos operacionales de la Federación para el periodo marzo-mayo de 1988 aprobado por el GRUPO el 16 de febrero pasado, a la fecha no había sido puesto a disposición de la Federación, situación que de no realizarse en los próximos días, les ocasionaría serios problemas con el pago de los sueldos antes de la Semana Santa. Solicitó a los representantes de AID en el GRUPO realizarán las gestiones necesarias para solventar urgentemente este problema.
6. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 3:50 p.m.

A G E N D A

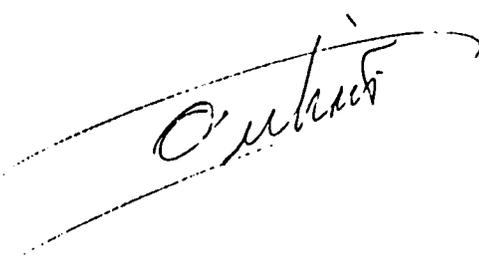
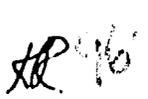
SEXTA SESION DEL GRUPO DE TRABAJO FEPROEXAAH-AID

Marzo 15, 1988

1. Apertura de la Reunión
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
3. Continuación de la discusión sobre la Estructura Organizacional de FEPROEXAAH, para cumplir con las funciones asignadas.
4. Plan de Ejecución de la Reestructuración de FEPROEXAAH.
5. Otros Asuntos.
6. Cierre de la Sesión.



\*\*\*\*\*



A C T A

SEPTIMA SESION DEL GRUPO DE TRABAJO FEPROEXAAH-AID

En San Pedro Sula el 5 de Abril de 1988, en el salón de sesiones de FEPROEXAAH a las 9:45am, se inició la septima sesión del GRUPO FEPROEXAAH-AID, contándose con la participación de las siguientes personas: Por FEPROEXAAH: Hernán Pineda Bardales, Suyapa de Gomez, Mario Belot, Donald Puerto y Arnold Bueso. Por la AID: Kurt Rockeman, Benjamin Villanueva y Danilo Cruz. Por la Secretaría Técnica: George Garcelon y Miguel Angel Bonilla.

La sesión se desarrolló de la forma siguiente:

1. El Ing. Hernán Pineda Bardales abrió la sesión, sometiendo a discusión la Agenda, la que fué aprobada según se adjunta en el Anexo I.
2. Se discutió y aprobó el Acta con las siguientes modificaciones:
  - a) En la página 3 en el párrafo primero, la representación de los exportadores en el Comité Ejecutivo del Proyecto, deberá quedar de la siguiente manera: 3 miembros exportadores de asociaciones y 1 representante de exportadores privados.
  - b) En la página 3 el inciso e), relacionado con el estudio del sistema Guatemalteco de asignación de divisas, deberá trasladarse a Otros Asuntos.
  - c) Deberá corregirse el título del Organigrama propuesto, el que quedará así: Organigrama propuesto Proyecto FEPROEXAAH. En la casilla correspondiente al Comité Ejecutivo, deberá agregarsele: "del Proyecto", así mismo deberá modificarse la integración de la representación de los exportadores, tal y como quedo en el inciso a) anterior.

*amb*

*Bert*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
113 911

3. Antes de iniciar la discusión de este punto, la representación de AID explicó las acciones realizadas para la contratación de la firma "PRICE WATERHOUSE", que sería la responsable de la selección del Director Ejecutivo, así como definir con el apoyo del GRUPO las funciones y responsabilidades de este. Indico además los alcances del trabajo de PRICE, ya que además de la selección del Director Ejecutivo, será responsable de la selección del personal actual de la Federación que califique en los Puestos de la nueva organización, así como efectuar el concurso para la selección del personal de fuera de la Federación, para los cargos no ocupados por el personal existente de FEPRO.

Después de esta introducción se invito a los representantes de PRICE WATERHOUSE, para que hicieran una presentación sobre el trabajo que ejecutarán, y luego con el apoyo del GRUPO establecer las funciones del Director Ejecutivo.

Después de una amplia discusión sobre el tema se concluyó lo siguiente:

- a) PRICE hará 8 publicaciones en cuatro periodicos, sometiendo a concurso la posición de Director Ejecutivo. Las publicaciones se harán a partir del 7 de Abril. Después de una pre-selección, PRICE entrevistará a los mejores 10 candidatos y de ellos seleccionará una terna (3), la que presentará de ser posible antes del 30 de Abril, para que la Junta Directiva seleccione al Director y sea nombrado en su próxima sesión.
- b) La consultora entrevistará y evaluará a todo el personal existente en FEPROEXAAN y seleccionará al que reuna requisitos para ocupar puestos en la nueva organización,

AMB

APUS

durante la segunda quincena de Abril, previo haber realizado preliminarmente un manual de funciones para los nuevos cargos.

- c) PRICE efectuará la selección de personal para los cargos no ocupados por personal existente en FEPROEXAAH, con la participación del Director Ejecutivo durante el mes de Mayo.
  - d) PRICE desarrollará el manual de personal, el que entregará al GRUPO de trabajo FEPROEXAAH-AID a más tardar el 30 de Junio para su revisión. Se adjunta en el Anexo II, el Plan de Trabajo y Cronograma de las actividades de la firma consultora.
  - e) Se acordó que para apoyar la tarea de los consultores de PRICE en la definición de funciones de los nuevos puestos, la Secretaría Técnica colaboraría con ellos, así como el Ing. Gustavo Gamero y el Lic. Ricardo Lopez por FEPROEXAAH, y Benjamin Villanueva por el AID.
  - f) Se proporcionarán a la consultora las orientaciones necesarias para establecer las funciones, reponsabilidades y requisitos, para la selección del nuevo Director Ejecutivo.
4. La Secretaría Técnica presentó y expuso para información del GRUPO, un flujograma de las actividades críticas para la implementación del nuevo Proyecto de FEPROEXAAH, el que incluye un Cronograma así como los responsables de la ejecución de dichas actividades Anexo
5. Para la elaboración del presupuesto para pago de prestaciones laborales, pago de contratos con terceros y nuevo presupuesto operativo de FEPROEXAAH, para Mayo-Junio 1988; el GRUPO acordó,

Smb

Bry



1988

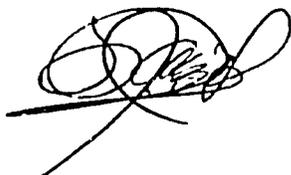
que este sería preparado por la Secretaría Técnica con la participación de la Presidencia, del Ing. Gustavo Gamero y del Lic. Ricardo Lopez. El presupuesto elaborado será presentado a la AID, para su aprobación y trámite respectivo. La Secretaría Técnica informará en la siguiente sesión del GRUPO, los avances a este respecto y el presupuesto aprobado.

6. Se leyó la propuesta del abogado, para realizar el análisis que determinará la forma jurídica que tendrá el Comité Ejecutivo del Proyecto y sus relaciones con la Junta Directiva y la Asamblea General de la Federación. La propuesta fué aprobada por el GRUPO.
7. No habiendo más asuntos que tratar se levanto la sesión a las 3:30pm.



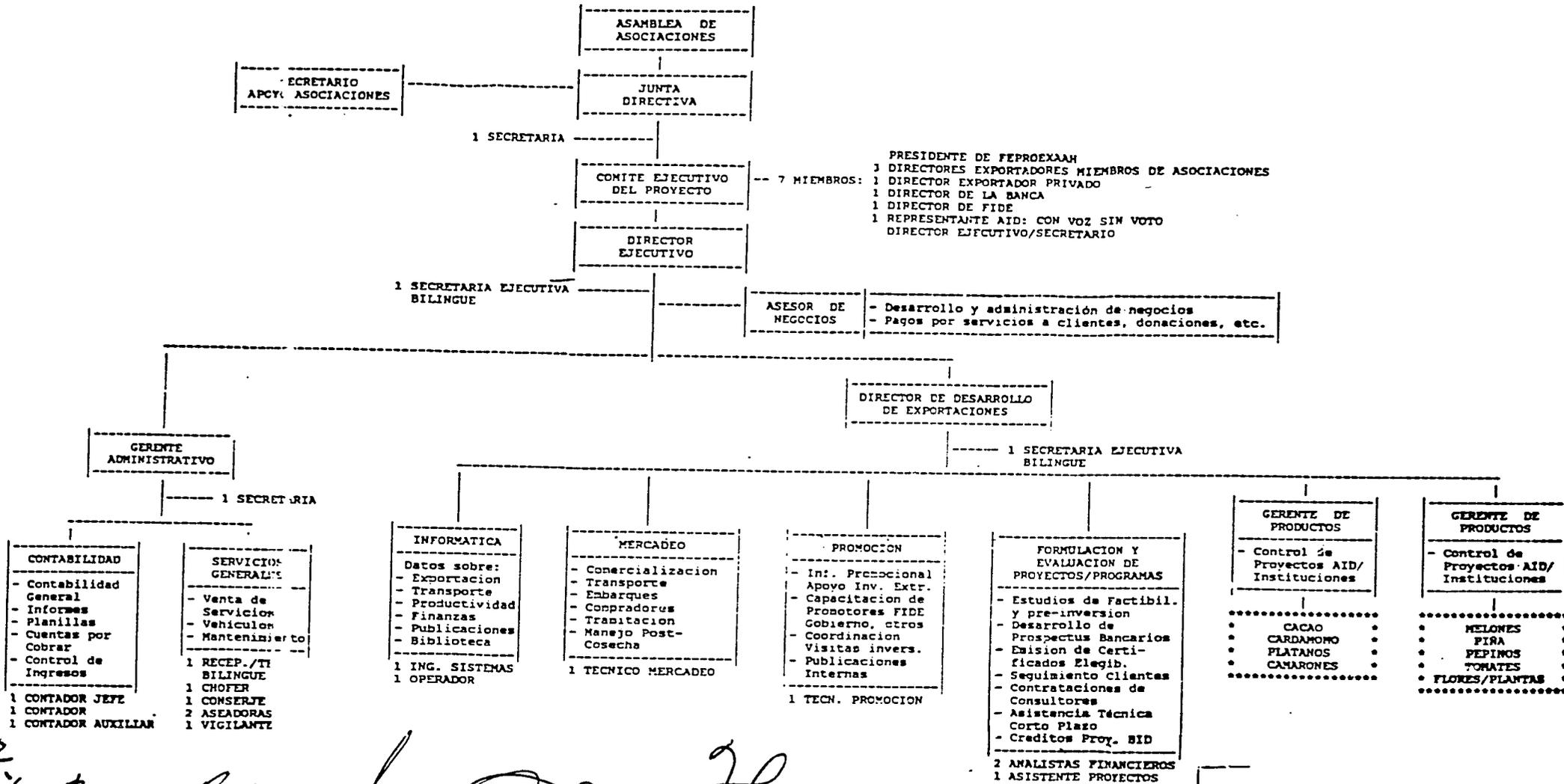
/si

Am6



HP 100

ORGANIGRAMA PROPUESTO PROYECTO FEPROEXAAN



10/10  
 Ink  
 My  
 JG

ANEXO I

A G E N D A

SEPTIMA SESION DEL GRUPO DE TRABAJO FEPROEXAAH-AID

Abril 5, 1988

1. Apertura de la Reunión
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior
3. Definición de funciones, responsabilidades y requisitos para el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto. Aprobación de aviso a publicarse a partir del Jueves 7 de abril de 1988.
4. Discusión de actividades críticas para implementar nuevo Proyecto FEPROEXAAH.
5. Análisis de presupuesto para pago de prestaciones laborales, pago de contratos con terceros (Legal, Selección de Personal, Manual de Personal y Sistema Contables, Estudio de Transporte, y Asesoría a Largo Plazo) y nuevo Presupuesto Operativo FEPROEXAAH para Mayo-Junio 1988.
6. Otros Asuntos.
7. Cierre de Sesión.

\*\*\*\*\*

*Lmb*

*Boy*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
#102-

**ANEXO II**

**FEPROEXAAH  
PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE EJECUCION  
OTRO PERSONAL/MANUAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL**

**SEMANA QUE TERMINA**

TAREA	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO			
	8	15	22	29	6	13	20	27	3	10	17	24	30	8	15	22	29
Coordinar con el Equipo de Trabajo en descripciones de puestos, funciones, responsabilidades y calificaciones preliminares para cada posición (23) en la nueva estructura de organización.	■																
Ayudar en la selección del personal a ocupar los puestos en la nueva estructura de org.	■																
Finalizar la descripciones de puestos.	■																
Para los puestos no llenados internamente, publicar los puestos en los medios masivos, coordinar el proceso de entrevistas y presentar al Director Ejecutivo 3 candidatos para cada puesto.	■																
Preparar un manual de admon. de personal que incluya:	■																
- Descripción de puestos	■																
- Criterios de selección	■																
- Estructura salarial	■																
- Programa de incentivo	■																
- Beneficios sociales	■																
- Reglamentos internos	■																
Revisión por el Equipo de Trabajo.	■																
Finalizar el manual.	■																

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

103 HR



## ANEXO III

### DIRECTOR EJECUTIVO

#### UBICACION

SUPERIOR INMEDIATO: JUNTA DIRECTIVA DE FEPROEXAAH  
SUPERVISA DIRECTAMENTE A: ASESOR DE NEGOCIOS, DIRECTOR DE DESARROLLO DE EXPORTACIONES Y GERENTE ADMINISTRATIVO.

#### OBJETIVO

Planificar, coordinar, dirigir y controlar todas las actividades de FEPROEXAAH, orientandolos hacia el incremento de las agroexportaciones hondureñas.

#### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Promover FEPROEXAAH y los servicios que brinda la Federación.
- Servir como portavoz para la negociación de políticas y reformas entre el sector agropecuario privado y el Gobierno.
- Promover y apoyar la aplicación correcta de la inversión externa, procurando la mejor acogida de las entidades nacionales, públicas y privadas.
- Dirigir la asistencia a empresas agrocomerciales y asociaciones para aumentar sus exportaciones de moneda dura.
- Canalizar asistencia técnica a productores privados y asociaciones que presenten el potencial para exportar.
- Servir como punto de contacto del sector agropecuario privado en el exterior para importadores e inversionistas.
- Coordinar con FIDE las políticas y servicios que ofrece FEPROEXAAH para maximizar los recursos existentes en FIDE para la promoción de inversiones y exportaciones agropecuarias.
- Administrar los recursos materiales y humanos de la Federación.
- Dirigir la Federación en el cumplimiento de los objetivos fijados, por la Junta Directiva.
- Evaluar permanentemente la eficacia de los medios, procedimientos y métodos para alcanzar los objetivos.
- Vigilar y proteger los bienes y patrimonio de la Federación.
- Promover y mantener relaciones con las empresas públicas dedicadas a actividades agropecuarias.
- Apoyar a producciones privadas y asociaciones en la obtención de fuentes de funcionamiento.

bmb

BM



154R

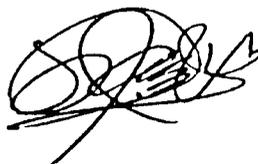
**INTERACCIONES REQUERIDAS**

-----  
El Director Ejecutivo estara en contacto continuo con posibles importadores e inversionistas en el exterior, con funcionarios gubernamentales nacionales de alto nivel, con el sistema bancario nacional y con organismos internacionales como AID, IDB, etc.

**REQUISITOS Y CALIFICACIONES**

-----  
Antecedentes Academicos, Conocimiento y Experiencia.

- Poseer un grado universitario de preferencia con Maestría.
- Amplia y acreditada experiencia en la direccion de empresas de exportacion.
- Poseer dominio completo del idioma ingles.
- Conocimiento amplio del comercio internacional de productos agricolas y regulacion de importacion a nivel internacional preferiblemente en el mercado de Estados Unidos.



A C T A

OCTAVA SESION DEL GRUPO DE TRABAJO FEPROEXAAH-AID

En San Pedro Sula el 19 de Abril de 1988, en el salón de sesiones de FEPROEXAAH a las 9:45am, se inició la octava sesión del GRUPO FEPROEXAAH-AID, contándose con la participación de las siguientes personas: Por FEPROEXAAH: Hernán Pineda Bardales, Suyapa de Gomez, Mario Belot, Oscar Dubón y Arnold Bueso. Por la AID: Kurt Rockeman, Benjamín Villanueva y Danilo Cruz. Por la Secretaría Técnica: George Garcelón y Miguel Angel Bonilla.

La sesión se desarrolló de la forma siguiente:

1. El Ing. Hernán Pineda Bardales abrió la sesión, sometiendo a discusión la Agenda, la que fué aprobada según se adjunta en el Anexo I.
2. Se discutió y aprobó el Acta con las siguientes modificaciones:
  - a) En la página 2, en el punto 3 inciso a), debe modificarse, que la selección y nombramiento del Director Ejecutivo será realizada por el Comité Ejecutivo del Proyecto, de acuerdo al procedimiento que sea establecido en el CONVENIO para la ejecución del PROYECTO 522-0207, que sería firmado entre FEPROEXAAH y AID.
  - b) En el organigrama propuesto para el Proyecto cambiar el el nombre del cargo de Asesor de Negocios, por el Gerente de Negocios. Asimismo, eliminar el puesto de Ingeniero de Sistemas y sustituirlo por dos nuevos cargos para Operadores de Computo. En la sección de mercadeo, al hacer una revisión de las funciones y responsabilidades asignadas al Técnico de Mercadeo, se considero oportuna la creación de un nuevo puesto, para un Asistente de Mercadeo.

*Amb*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

SR

107

3. En relación al informe Legal sobre la mejor opción jurídica para la reorganización de las operaciones del Proyecto, el abogado Roberto Pacheco hizo una exposición, indicando que la forma más legítima de efectuar la adecuación del Proyecto AID 522-0207, a fin de lograr un funcionamiento más eficiente, sería la de tramitar la modificación de los Estatutos de la Federación. Sin embargo este trámite no es práctico ni aconsejable para el propósito debido a la urgencia de la reestructuración. Considerando lo anterior, recomendo al GRUPO que el mecanismo más expedito y práctico, sería la firma de un CONVENIO especial a ser suscrito entre la Federación y la AID, conteniendo la creación de los mecanismos operativos y administrativos para desarrollar el Proyecto. Para hacer más amplia y explicativa su exposición, el abogado entrego a los integrantes del GRUPO la documentación relativa al CONVENIO recomendado, así como un borrador de convocatoria a una Asamblea Extraordinaria. Y además el Proyecto de resolución mediante el cual la Asamblea autorizaría al Presidente de la Junta Directiva para suscribir el CONVENIO. Toda esta documentación se adjunta en los Anexos II, III, y IV.

Después de una amplia discusión efectuada sobre el CONVENIO, el GRUPO decidió las siguientes modificaciones y acuerdos:

- a) En la página 4, Cláusula Sexta, debe adicionarse un inciso No. 13, el que se leerá así: informar anualmente a la Junta Directiva de FEPROEXAAH, de las actividades desarrolladas por el Proyecto.
- b) En la página 4, Cláusula Septima, en relación a los representantes de las Asociaciones para la integración del Comité Ejecutivo del Proyecto, deberá leerse: "Los Miembros Propietarios y Suplentes de las

*Arce*

*1/3/74*

*[Signature]*  
*O'Neil*

*[Signature]*

*AR*

*1/3*

asociaciones, quienes deberán cumplir con el requisito de ser exportadores, serán nombrados por la Junta Directiva de FEPROEXAAH.

c) El Presidente presentará el CONVENIO para su discusión en el Comité Ejecutivo de FEPROEXAAH y en donde se decidirá, el procedimiento a seguir para la suscripción del CONVENIO.

4. La Secretaría Técnica presentó el presupuesto elaborado por el GRUPO designado para ello, (Anexo V) y se contestaron las interrogantes formuladas al respecto. En relación a la partida para el alquiler del edificio, se consideró conveniente, que antes de negociar un nuevo contrato de arrendamiento, se analice la posibilidad de comprar una casa para la Federación. Este análisis lo realizará la administración y presentarán alternativas al GRUPO.

Se presentó el listado de los puestos y los sueldos propuestos para el Proyecto FEPROEXAAH. Estos sueldos serán revisados conforme las propuestas que presente el estudio de PRICE WATERHOUSE. Finalmente se expuso, que el presupuesto total que se estaba solicitando a la AID para cubrir los costos operativos de la Federación durante Mayo y Junio, sumado al pago de prestaciones laborales y de los contratos con terceros, era por la cantidad de Lps.475,000.00.

5. Sobre la situación de la Oficina de Tegucigalpa, se acordó que la Presidencia con el apoyo de la administración definirá previa negociación con ANDA y AHFAH, si conviene mantenerla en su caso sobre la forma de compartir el presupuesto.

*Amk*

*Amk*

*[Signature]*

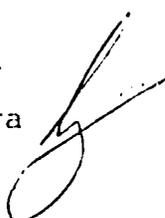
*[Signature]*

*[Signature]*

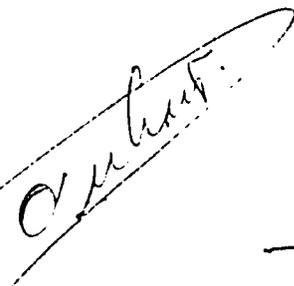
*[Signature]*

En relación al personal técnico que labora en la ejecución de los proyectos de exportación de la Federación, se acordó que continuarán presupuestados durante Mayo y Junio, los tres técnicos que están dando asistencia técnica en piña, plátanos y melón. Se espera que a principios de Julio, se tendrán preparados con el apoyo de ROCAP/CHEMONICS, los proyectos que se implementarán y las necesidades de personal y otros recursos para su ejecución, absorbiendo estos proyectos dicho personal de ser necesario.

6. En el informe sobre el proceso de selección del personal Ejecutivo y de Apoyo del Proyecto, se indicó que se había tenido una reunión con todo el personal de FEPRO-EXAAH, en la que se expuso el organigrama propuesto para el Proyecto y los puestos a los que se podía aplicar. La Lic. Amanda de Moreira de PRICE WATERHOUSE, hizo una exposición sobre las funciones de los principales puestos del Proyecto, y del procedimiento que se seguira para la selección del personal. Entrego a los integrantes del GRUPO, la descripción de los puestos, para que fueran estudiados, y discutidos en la próxima sesión.
7. No habiendo otros asuntos que tratar, se suspendio la sesión a las 3:30pm.



/si



SR  
110

ANEXO I

A G E N D A

OCTAVA SESION DEL GRUPO DE TRABAJO FEPROEXAAH-AID

Abril 19, 1988

1. Apertura de la Reunión
2. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Informe Legal sobre los Mecanismos Administrativos Operativos para desarrollar actividades de la Federación en relación al Convenio 522-0207.
4. Informe del Presupuesto Operativo de FEPROEXAAH Mayo/Junio 1988, incluyendo pago de Prestaciones y Contratos. Gestiones realizadas para su aprobación.
5. Definir la situación de las Oficinas Regionales del Proyecto FEPROEXAAH y Personal Técnico que labora en la ejecución de los Proyectos de Exportación.
6. Informe sobre el Proceso de Selección de Personal Ejecutivo y de Apoyo del Proyecto.
7. Otros Asuntos.
8. Cierre de la Sesión.

\*\*\*\*\*

*Smb*

*By*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*HR*

*111*

## A C T A

### NOVENA SESION DEL GRUPO DE TRABAJO FEPROEXAAH-AID

En San Pedro Sula el 26 de Abril de 1988, en el salón de sesiones de FEPROEXAAH a las 10:00am, se inició la novena sesión del GRUPO FEPROEXAAH-AID, contándose con la participación de las siguientes personas: Por FEPROEXAAH: Hernán Pineda B. Suyapa de Gómez, Rigoberto Duarte y Donaldó Puerto. Por la AID: Kurt Rockeman y Benjamín Villanueva. Por la Secretaría Técnica: George Garcelón y Miguel Angel Bonilla.

La sesión se desarrolló de la forma siguiente:

1. El Ing. Hernán Pineda Bardales abrió la sesión, sometiendo a discusión la Agenda, la que fué aprobada según se adjunta en el Anexo I.
2. Se discutió y aprobó el Acta con las siguientes modificaciones:
  - a) En la página 3 inciso c) del punto tres, deberá eliminarse ese inciso. El Presidente informó que convocaría el Jueves 28 de Abril a varios de los Directores de la Junta de FEPROEXAAH, para analizar el Convenio previo a la reunión que se efectuará el 3 de Mayo. También solicitó, que para la reunión con los Directores, se contara con la asistencia de los miembros del GRUPO y de la Secretaría Técnica, lo que fué aprobado.
  - b. Se acordó que constara en el Acta la excusa del Sr. Donaldó Puerto por no haber asistido a la reunión anterior.
3. El Informe de Avance de la firma PRICE WATERHOUSE fué expuesto por el Sr. Regis Cunningham, quien indicó, que en el concurso para la selección del Director Ejecutivo del

Proyecto, se habían recibido 35 solicitudes entre las cuales se tenía una preselección, habiéndose encontrado 6 excelentes candidatos los que serán entrevistados.

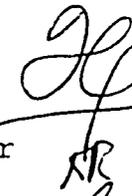
Se acordó que posterior a la entrevista de los candidatos por PRICE, el Presidente entrevistará a los mejores 5, con la participación de uno ó dos representantes del GRUPO y la Secretaría Técnica.

El Sr. Cunningham, dió un informe detallado sobre el concurso interno para la selección del personal indicando que se había encontrado en el personal de la Federación, los requisitos y la calidad necesaria para ocupar los cargos de la nueva organización, con excepción de los puestos de: Director Ejecutivo, Gerente de Negocios y Director de Desarrollo de Exportaciones; los que serán llevados a un concurso externo, ó posiblemente sean seleccionados de los candidatos a Director Ejecutivo, si las condiciones lo permiten.

En relación, a los cargos necesarios para manejar la sección de informática, se acordó crear los puestos de Analista Programador y de Técnico Operador.

Finalmente se discutió en forma preliminar la Escala Salarial de los Puestos del Proyecto, lo que será aprobado en la próxima sesión.

4. Se informó que para la preparación de los proyectos que se ejecutarán para aumentar las exportaciones de los productos preseleccionados; se ha constituido un grupo del personal, el que está integrado por los Analistas Financieros y los futuros Gerentes de Productos, bajo la coordinación de la Secretaría Técnica, y el apoyo técnico de ROCAP/CHEMONIC.

5. En relación a la aprobación del Manual de Funciones, se indico que sí se tenían observaciones sobre las funciones del personal, estas se presentarán a la PRICE WATERHOUSE para que sean analizadas y tomadas en consideración si el caso así lo amerita. 
6. En Otros Asuntos, el Ing. Rigoberto Duarte expuso su preocupación sobre cierta información que había obtenido ANDAH, en relación a que los Camaroneros para futuros Proyectos, solo podrían aspirar a aplicar sus solicitudes en el Sub-Fondo "A". Se explico por parte de los representantes de la AID, que ese era un rumor infundado pero que se estaría pendiente sobre cualquier resolución al respecto.   

7. No habiendo más asuntos que tratar, se suspendio la sesión a las 3:30pm. 

A G E N D A

NOVENA SESION DEL GRUPO DE TRABAJO FEPROEXAAH-AID

Abril 26, 1988

1. Apertura de la Reunión.
2. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Informe de Avances de la Firma Price Waterhouse.
4. Plan Objetivo para los Gerentes de Productos.
5. Discusión y Aprobación del Proyecto de Manual de Funciones del Personal del Proyecto.
6. Otros Asuntos.
7. Cierre de la Sesión.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the agenda items. Item 1 has a signature above it. Item 2 has a signature above it. Item 3 has a signature above it. Item 4 has a signature above it. Item 5 has a signature above it. Item 6 has a signature above it. Item 7 has a signature above it.

\*\*\*\*\*

**A C T A**

**DECIMA SESION DEL GRUPO DE TRABAJO FEPROEXAAH-AID**

En San Pedro Sula el 4 de Mayo de 1988, en el salón de sesiones de FEPROEXAAH a las 10:00am, se inició la decima sesión del GRUPO FEPROEXAAH-AID, contándose con la participación de las siguientes personas: Por FEPROEXAAH: Hernán Pineda B. Suyapa de Gómez y Donaldo Puerto. Por la AID: Kurt Rockeman y Benjamín Villanueva. Por la Secretaría Técnica: George Garcelón y Miguel Angel Bonilla. Se recibieron excusa con justificación de los Sres. Mario Belot y Rigoberto Duarte.

1. El Ing. Hernán Pineda B. abrió la sesión, sometiendo discusión la Agenda, la que fué aprobada según se adjunta en el Anexo I.
2. Se discutió y aprobó el Acta con las siguientes modificaciones:
  - a) En la página uno, punto 2, inciso a), debe agregarse además, que el GRUPO acordó la asistencia del Abogado Roberto Pacheco, a la reunión del Comité Ejecutivo ampliado.
  - b) En la página uno, en el punto 2, debe eliminarse el inciso b), y adicionar al principio del Acta, en el párrafo relacionado a los participantes, que su excusa de asistir a la sesión al Sr. Donaldo Puerto.
3. Se presento el resultado final de la evaluación interna del personal realizada por PRICE WATERHOUSE y un informe sobre el nombramiento del nuevo personal del Proyecto, indicándose el procedimiento para su selección, el cargo y el nombre de los nombrados. El Anexo II proporciona la información final relevante de este proceso.

*Smk*  
*Robt*  
*on*  
*HC*  
*HK*  
*My*  
*G*

4. Al discutir la escala salarial propuesta para el Personal del Proyecto, se modificaron los sueldos promedio establecidos para los cargos de: Gerente de Productos, Gerente Administrativo y Analista Financiero. Así mismo, se amplió la escala salarial, de 5 a 7 rangos y se aprobaron los sueldos propuestos para la negociación que efectuará el Presidente para la contratación de cada una de las personas seleccionadas (Anexo II). *Ames*
5. El Presidente informó, sobre las recomendaciones surgidas de la reunión del Comité Ejecutivo ampliado con representantes de varias Asociaciones y convocado específicamente, para discutir el Convenio a suscribirse entre la Federación y la AID, para la Administración y Ejecución del Proyecto 522-0207. Indicó, que el Comité Ejecutivo resolvió, trasladar dichas recomendaciones al GRUPO FEPROEXAAH-AID, para su discusión e incorporarlas al Convenio si procediera. *DR*  
*GC*  
*AR*  
*J*  
*Ames*
- Las recomendaciones discutidas fueron las siguientes:
- a) El Convenio debe ser de tipo general y el funcionamiento del Consejo de Administración del Proyecto, debe de establecerse mediante una reglamentación aparte.
  - b) Que el representante en el Comité Ejecutivo del Proyecto por la Banca, fuera un representante del Banco Central y no de la Banca Privada.
  - c) Que se estableciera en el Convenio claramente y con cifras definidas, los compromisos financieros de la AID para la ejecución del Proyecto.
  - d) Que se establezca en el Convenio, que los recursos generados por el Spread, sean asignados para el establecimiento de negocios de la Federación y no considerados como parte del Presupuesto Operativo del Proyecto..

*[Handwritten signature]*

- e) La integración del representante de FIDE al Comité Ejecutivo, deberá ser siempre y cuando haya reciprocidad, en el sentido de que en el Directorio de FIDE, haya un representante de FEPROEXAAH en igualdad de condiciones.
- f) Que el representante de AID en el Comité, participará con voz y voto.

Después de una amplia discusión, el GRUPO acordó incorporar las recomendaciones al Convenio, con excepción de la b) y la f).

6. En relación al punto sexto, el Presidente solicitó suspender su discusión, ya que lo llevará preliminarmente a una discusión en el seno del Comité Ejecutivo de la Federación.
7. Sobre el avance, de la preparación de los Proyectos específicos por productos, la Secretaría Técnica informó, que se están preparando los proyectos de Cardamomo, Plátano, Melón, y Camarones, con la participación de los Gerentes de Productos y los Analistas Financieros. Adicionalmente, se informó, que ROCAP se comprometió a preparar totalmente los Proyectos de Pepinos y Melones y además apoyar en la elaboración de los otros Proyectos, con el envío de un formato guía o esquema patrón, y en la revisión de los mismos una vez terminados.

En relación al Proyecto de Transporte, se informó que se prepararon los términos de referencia, para la contratación de los consultores que ejecutarán el Proyecto; en base a ellos, se está efectuando una licitación privada, para poder iniciar lo más pronto posible la ejecución del Proyecto, e implementar el mismo en la próxima temporada de exportaciones. Algunas de las alternativas para bajar los costos de transporte, que se contempla implementar con el proyecto previo determinar su factibilidad son: el arrendamiento o



compra de contenedores y arrendamiento de un barco.

8. Se presentó la papelería y el Logotipo del Proyecto, lo que fué aprobado por el GRUPO. Adicionalmente se presentaron diez ideas publicitarias, habiéndose seleccionado por el GRUPO las mejores cinco para utilizarlas en la campaña publicitaria del Proyecto.

9. Otros Asuntos:

- a) Se discutió y aprobó el nombramiento de una Comisión encabezada por el Presidente, e integrada por Donald Puerto, Suyapa de Gómez y Miguel Angel Bonilla, para visitar y tener reuniones con las Juntas Directivas de las Asociaciones y explicarles el proceso de reestructuración del Proyecto FEPROEXAAH.
- b) El GRUPO ratificó el compromiso del Presidente con la Asociación de Productores Olanchanos, de mantener su oficina funcionando por dos meses más, financiada por FEPROEXAAH.

No habiendo más asuntos que tratar, se suspendió la sesión a las 3:30pm.

/si

ANEXO I

A G E N D A

DECIMA SESION DEL GRUPO DE TRABAJO FEPROEXAAH-AID

Mayo 4, 1988

1. Apertura de la Reunión.
2. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Resultado Evaluación del Personal y Nombramiento del nuevo Personal.
4. Aprobación Escala Salarial Personal del Proyecto.
5. Discusión Convenio FEPROEXAAH/AID
6. Lineamiento Futuro Apoyo Institucional para el Desarrollo de la Federación.
7. Avance del Desarrollo de los Proyectos Específicos por Producto a Ejecutar con las Asociaciones y Proyecto de Transporte.
8. Revisión y aprobación de Papelería y Logotipo del Proyecto FEPROEXAAH.
9. Otros Asuntos.

*Amly*  
*Dr*

*JP*  
*NR*  
*J...*  
*By*

*[Handwritten signature]*

ANEXO II

*lms*  
*dm*

ESCALA SALARIAL BASE - PROYECTO FEPRDEXAAN

10-Mayo-88

CARGO	A	B	C	D	E	F	G	NOMBRE	SUELDO ACTUAL	SUELDO NEGOCIADO	RANGO
1 GERENTE GENERAL	4,550	5,000	5,450	6,000	6,600	7,250	7,980				
2 GTE. DESARROLLO EXP.	3,380	3,720	4,090	4,500	4,950	5,450	6,000				
3 GERENTE DE NEGOCIOS	3,380	3,720	4,090	4,500	4,950	5,450	6,000				
4 GERENTE DE PRODUCTO	2,630	2,890	3,180	3,500	3,850	4,240	4,660	MEDARDO GALINDO	2,500	2,890	B
								ALLAN MURILLO	1,675	2,630	A
5 GERENTE ADMINISTRAT.	2,550	2,810	3,090	3,400	3,740	4,110	4,520	RICARDO LOPEZ	4,200	4,110	F
6 ANALISTA FINANCIERO	2,240	2,480	2,730	3,000	3,300	3,630	3,990	RAUL REINA	2,500	3,000	D
								KANUEL BORJAS	4,000	3,630	F
7 TECNICO MERCADEO	1,870	2,060	2,270	2,500	2,750	3,030	3,330	LUIS RIVERA	1,300	2,060	E
8 TECNICO PROMOCION	1,870	2,060	2,270	2,500	2,750	3,030	3,330	BERARDO HADDAD	4,080	3,030	F
9 CONTADOR GENERAL	1,730	1,900	2,090	2,300	2,530	2,780	3,060	JUAN RAMON CANALES	2,250	2,530	E
10 ASISTENTE MERCADEO	1,500	1,650	1,820	2,000	2,200	2,420	2,660	FERNANDO BENDANA	1,500	1,500	A
11 ANALISTA PROGRAMADOR	1,340	1,490	1,640	1,800	1,980	2,180	2,400	CARLOS ZUNIGA	2,000	1,980	E
12 ASISTENTE PROYECTOS	1,040	1,140	1,270	1,400	1,540	1,690	1,860	M. ARYANY DE MOREL	1,100	1,160	B
13 SEC. EJEC. BILINGUE	970	1,070	1,180	1,300	1,430	1,570	1,730	GUILLERMINA ROBLES	600	970	A
								ANA DOLORES ESTRADA	800	970	A
14 CONTADOR II	900	990	1,090	1,200	1,320	1,450	1,600	ROBERTO BANEGAS	800	900	A
15 SECRETARIA BILINGUE	760	830	910	1,000	1,100	1,210	1,330				
16 OPERADORA COMPUTO	600	660	730	800	880	970	1,070	SYLVIA ERAN DE PAZ	800	800	I
17 CONTADOR I	600	660	730	800	880	970	1,070	JVDNKE CASTANEDA	550	660	E
18 SECRETARIA	550	600	660	730	800	880	970	YOLANDA DE CASTANEDA	1,100	800	E
19 REDEF/TELEF BILINGUE	500	550	600	660	730	800	880	NANCY RIVERA	300	500	A
20 CHOFER/MECANICO	410	450	500	550	610	670	740	JUAN RAMON CONTRERAS	520	550	I
21 OFICINISTA/VIGILANTE	370	410	450	500	550	610	670	HECTOR ORDONEZ	800	610	F
22 VIGILANTE	300	330	360	400	440	480	530	ALFREDO MAJANO	350	360	C
CONSERJE	300	330	360	400	440	480	530	MOISES ENAMORADO	250	300	A
ASEADOR	300	330	360	400	440	480	530	REINALDA TURCIOS	275	300	A
								YOLANDA GARCIA	275	300	A

TOTAL SUELDOS: 34,445 36,540 6.12

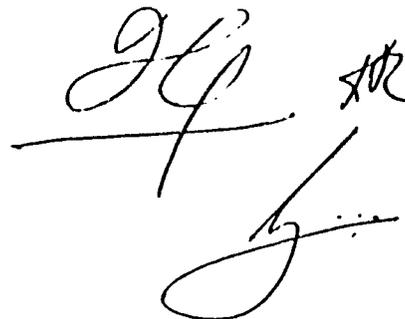
*[Handwritten signature]*

## A C T A

### ONCEAVA SESION DEL GRUPO DE TRABAJO FEPROEXAAH - A. I. D.

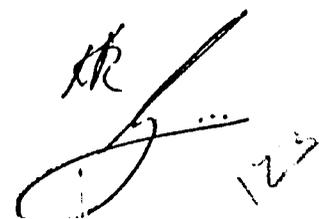
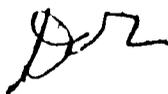
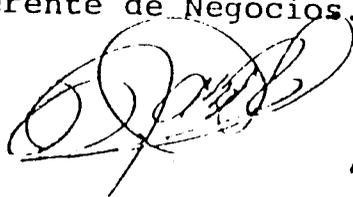
En San Pedro Sula el 24 de Mayo de 1988, en el salón de sesiones de FEPROEXAAH a las 10:00am, se inició la onceava sesión del GRUPO FEPROEXAAH-AID, contándose con la participación de las siguientes personas: Por FEPROEXAAH: Hernán Pineda Bardales B., Rigoberto Duarte, Suyapa de Gómez y Donald Puerto. Por la AID: David Shear, Kurt Rockeman y Benjamín Villanueva. Por la Secretaría Técnica: George Garcelón y Miguel Angel Bonilla.

1. El Ing. Hernán Pineda B. abrió la sesión, sometiendo a discusión la Agenda , la que fué aprobada según se adjunta en el Anexo I.
2. Se discutió y aprobó el Acta con las siguientes modificaciones:
  - a) En la página uno, en el párrafo inicial, sustituir novena sesión por decima sesión del GRUPO FEPROEXAAH-AID.
  - b) En la página dos, en el punto 5, inciso a), debe sustituirse Comité Ejecutivo por Consejo de Administración.
3. El Presidente informó que la Junta Directiva de la Federación aprobó los términos para establecer los mecanismos operativos y administrativos para el desarrollo de las actividades del Proyecto 522-0207, el Anexo II detalla los términos aprobados por la Junta Directiva.



El Presidente tambien inform6 sobre la selecci6n por la Junta Directiva del Sr. Richard Pell como Gerente General del Proyecto.

4. La Secretaría Técnica expuso el Organigrama Final del Proyecto FEPROEXAAH y el Organigrama Funcional que ya esta operando (Anexo III y IV). Adicionalmente se discuti6 el cargo de Gerente de Apoyo Institucional, el cual fu6 aprobado por el GRUPO tal como se adjunta en el Anexo V.
5. La Secretaría Técnica presento la escala salarial final, la que fu6 aprobada por el GRUPO (Anexo VI). En relaci6n a la escala salarial del cargo de Gerente de Apoyo Institucional, esta se prepara entre los puestos 2 y 4 con los mismos criterios que se se hizo para el personal del Proyecto, y se definirá un plan específico ha desarrollar, lo que ser4 aprobado por la Junta Directiva de FEPROEXAAH.
6. El Presidente informo que la Junta Directiva de la Federaci6n en su ultima sesi6n, nombro como miembros propietarios por FEPROEXAAH, ante el Consejo de Administraci6n Provisional del Proyecto, a los se6ores: Rigoberto Duarte, Plutarco Lagos y Edgardo Valerio. En la pr6xima reuni6n de la Junta Directiva ser4n nombrados los representantes propietarios y suplentes definitivos, por parte de la Federaci6n.
7. Otros Asuntos: El se6or Donaldo Puerto expuso la situaci6n de un vehículo que FEPROEXAAH ha asignado a APROCACAO, y su preocupaci6n de sí la Federaci6n les traspasará o venderá el vehículo en forma definitiva. Se resolvio que la resoluci6n de este asunto ser4 responsabilidad del Gerente de Negocios.



127

El Sr. Rigoberto Duarte tambien expuso el interés de ANDAH de adquirir un vehículo de la Federación.

En relación a la oficina de Tegucigalpa se acordó hacer un análisis de las necesidades del personal actual o definir sí se necesita cambiar el nivel del mismo. Adicionalmente la presidencia enviará notas a la ANDAH y AHFAH, para establecer las condiciones para compartir el presupuesto de esa oficina.

El Sr. David Shaer felicito al GRUPO DE TRABAJO por la labor realizada; indico que inicialmente la AID no tuvo mucho confianza en el trabajo del GRUPO, pero que poco a poco fué comprobando el éxito del mismo y se cuenta con el apoyo total del Director de AID para la ejecución de las recomendaciones emanadas.

Agradeció al GRUPO su esfuerzo, especialmente al Presidente y a los miembros de FEPROEXAAH por el tiempo y la responsabilidad con que enfocaron su labor.

El Presidente agradeció las palabras del Sr. Shaer y muy especialmente su presencia en esta ultima reunión. Agradeció al GRUPO todo su apoyo y participación y clausuró las sesiones del mismo.

No habiendo mas asuntos que tratar se leyo el acta de esta sesión, la que fué discutida y aprobada sin modificaciones, levantandose la sesión a la 1:30pm.

/si

124

ANEXO I

A G E N D A

ONCEAVA SESION DEL GRUPO DE TRABAJO FEPROEXAAH-AID

Mayo 24, 1988

1. Apertura de la Reunión
2. Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la sesión anterior.
3. Informe sobre Resolución de la Junta Directiva de FEPROEXAAH, en relación al mecanismo de administración y Ejecución del Proyecto 522-0207, e integración del Consejo Provisional de Administración del Proyecto.
4. Propuesta final del Organigrama del Proyecto.
5. Aprobación final de la Escala Salarial e Informe de los Sueldos negociados con el Personal de FEPROEXAAH.
6. Integración del Consejo Provisional de Administración del Proyecto.
7. Otros Asuntos.
8. Discusión y Aprobación del Acta de la presente Reunión.
9. Cierre de la Sesión.

*Ames*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

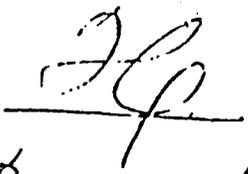
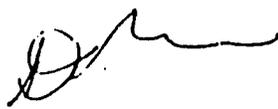
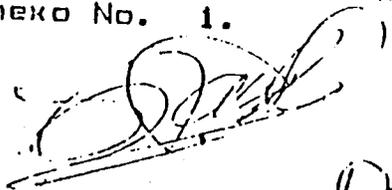
PRIMERO: FEPROEXAAN, como entidad juridica de derecho, con Estatutos y patrimonio propio, en uso de las facultades inherentes a su Junta Directiva, ha tomado la decision de crear un mecanismo de administracion de los recursos proporcionados por AID por medio del Proyecto 522-0207, como el medio mas efectivo para el desarrollo de las actividades contempladas en el Proyecto.

SEGUNDO: La Junta Directiva de FEPROEXAAN ha considerado que para evitar conflictos de orden juridico, el mecanismo especial a crearse no constituiria una persona juridica diferente a FEPROEXAAN, sino que sera un organo especial, con funciones especificas y con la suficiente autonomia de operacion que garantice los mas eficientes servicios a la promocion y el desarrollo de las exportaciones agricolas y agroindustriales no tradicionales en Honduras y sin perjuicio de los Estatutos, las regulaciones internas y la propia jerarquia administrativa de la Federacion.

TERCERO: La Asamblea General de FEPROEXAAN decidio la integracion de un Grupo de Trabajo FEPROEXAAN/AID con el proposito de examinar las metas, objetivos, recursos presupuestarios y organizacion interna para el desarrollo mas eficiente de las actividades del Proyecto. Las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Trabajo conforman un todo organico que incluye la nueva organizacion aprobada por la Junta Directiva para la administracion del Proyecto, asi como un plan de trabajo para el cumplimiento de objetivos especificos para productos seleccionados, todo lo cual se incluye en las Actas del Grupo de Trabajo, las cuales se anexan.

CUARTO: El Convenio suscrito entre la Republica de Honduras y los Estados Unidos de America para el Desarrollo y Servicios de Exportacion; No. 522-0207, contiene los compromisos especificos asumidos por ambas partes para apoyar las diferentes actividades del Proyecto. Los recursos de prestamo y donacion aun no desembolsados que seran asignados para las diferentes actividades del Proyecto se presentan como Anexo.

QUINTO: La Junta Directiva de FEPROEXAAN ha recomendado que para institucionalizar el mecanismo de administracion para el Proyecto, se incluya como parte del presente Convenio el Reglamento Especial que normara las funciones y atribuciones de dicho mecanismo. El mencionado Reglamento Especial se presenta como Anexo No. 1.



SEXTO: Ambas partes acuerdan que los recursos que genere el diferencial de intereses por los prestamos que se otorguen de las lineas de credito del Proyecto 522-0207, asignados a FEPROEXAAN, asi como todos los recursos nuevos que se generen como resultado de negocios en que FEPROEXAAN se involucre o resultantes de la venta de activos de la Federacion o de fuentes distintas de AID, seran asignados con prioridad a cubrir necesidades financieras para el desarrollo de proyectos productivos antes que para cubrir costos operativos del Proyecto hasta tanto FEPROEXAAN no obtenga su autosuficiencia financiera.

SEPTIMO: Este Convenio o Acuerdo tiene una duracion hasta el 30 de Septiembre de 1989 y podra ser renovado por simple intercambio de notas entre AID y FEPROEXAAN en el caso de que se extienda la fecha de vencimiento del Proyecto 522-0207. El presente Convenio o Acuerdo podra ser rescindido en cualquier tiempo por voluntad de ambas partes.

OCTAVO: Las partes prometen cumplir fielmente con lo acordado y establecido en este Convenio en lo que corresponda a cada una y podra ser ampliado o modificado bajo el mismo procedimiento.

*Ames*  
*R*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*SR: 121*

ANEXO No. 1.

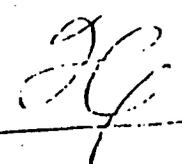
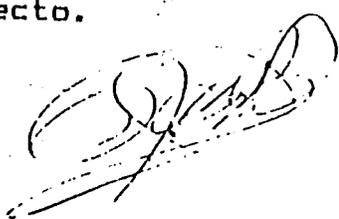
REGLAMENTO ESPECIAL QUE NORMA EL ORGANISMO ESPECIAL ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO AID No. 522-0207.

La Junta Directiva de FEPROEXAAH, en uso de sus atribuciones legales y atendiendo las recomendaciones del Grupo de Trabajo FEPROEXAAH/AID ha dispuesto la creacion de una dependencia auxiliar de FEPROEXAAH la cual se conocerá como el CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PROYECTO (CAP), el cual tendrá la atribucion general por delegacion de administrar, coordinar y desarrollar las actividades que le corresponden conforme los fines y objetivos establecidos en el Convenio No. 522-0207. El mencionado Consejo de Administracion se normará conforme las siguientes atribuciones y regulaciones:

PRIMERO: Serán atribuciones del CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PROYECTO las siguientes:

- 1). Representar legalmente a FEPROEXAAH, por medio del Presidente de la Junta Directiva de FEPROEXAAH, en todos los asuntos vinculados con la administracion del Proyecto, pudiendo en casos especiales delegar en otros funcionarios que el Presidente designe.
- 2). Emitir los reglamentos y disposiciones relativos a la organizacion administrativa y financiera del Proyecto.
- 3). Aprobar los manuales e instructivos para la operacion del Proyecto, de conformidad con los objetivos y facultades establecidos en este Reglamento.
- 4). Aprobar los contratos y convenios que para cumplir los propositos del Proyecto deban celebrarse con terceros.
- 5). Aprobar anualmente el programa de trabajo del Proyecto.
- 6). Decidir todo lo relativo a la cartera y demas bienes pertenecientes o administrados por el Proyecto.
- 7). Conocer, evaluar y aprobar el Informe del Gerente General del Proyecto, el Balance General, el Estado de Perdidas o Ganancias, el presupuesto y la ejecucion del mismo.
- 8). Elegir, designar y remover al Gerente General del Proyecto.

*Amel*



RR.

128

- 9). Abrir y cerrar cuentas bancarias.
- 10). Resolver sobre adquisicion, venta y disposicion de bienes del Proyecto.
- 11). Obtener los recursos de financiamiento y mantener la solidez patrimonial para el desarrollo del Proyecto y para la generacion de negocios que coadyuven a la autosuficiencia financiera de FEPROEXAAH.
- 12). Crear cargos y fijar asignaciones, remuneraciones, bonificaciones e incentivos.
- 13). Ejercer las demas funciones que le corresponden de acuerdo a los propositos del Proyecto.
- 14). Mantener informado a la Junta Directiva y Asamblea General de FEPROEXAAH de sus actividades y resoluciones.

SEGUNDO: El CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PROYECTO estara integrado por el Presidente de la Junta Directiva de FEPROEXAAH, quien tambien desempenara el cargo de Presidente del Consejo, tres miembros exportadores de las Asociaciones, un miembro representante de los exportadores independientes, un miembro representante de la Fundacion para la Investigacion y el Desarrollo Empresarial (FIDE), un miembro representante de la Asociacion Hondurena de Instituciones Bancarias (AHIBA), un miembro representante de AID quien actuara con voz pero sin voto.

Cada miembro tendra su respectivo suplente, que actuara en caso de ausencia del propietario.

Los miembros representantes de las asociaciones exportadoras seran nombrados directamente por la Junta Directiva de FEPROEXAAH, de entre los exportadores pertenecientes a las Asociaciones miembro de FEPROEXAAH.

El miembro representante de los exportadores independientes sera seleccionado de comun acuerdo con AID y el CAP, de entre los exportadores no asociados a FEPROEXAAH que gocen de experiencia y prestigio en su campo.

El miembro propietario y suplente representante de la banca sera propuesto por AHIBA.

El miembro propietario y suplente de FIDE sera designado por la Junta Directiva de FIDE. El representante de FIDE en el CAP tendra voz y voto en la medida en que las mismas atribuciones sean otorgadas al representante de FEPROEXAAH en la Junta Directiva de FIDE.

El Gerente General del Proyecto asistira a las sesiones del CAP con voz pero sin voto.

*[Handwritten signature]*  
11)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

AR 129

TERCERO: Los miembros del CAP duraran un año en sus funciones y podran ser reelectos en los cargos. Por cada sesion a que asistan los miembros del CAP devengaran una dieta que fijara el mismo Consejo.

CUARTO: El CAP sera presidido por el Presidente de la Junta Directiva de FEPROEXAAN y en su ausencia lo hara el miembro conforme el orden de su nombramiento.

QUINTO: El CAP sesionara cuando menos una vez al mes en el lugar que el Consejo determine.

El quorum para las sesiones se formara con la presencia de por lo menos cuatro miembros y las resoluciones se tomaran por simple mayoria de los asistentes. En caso de empate el Presidente en funciones tendra voto de calidad.

De cada sesion se levantara el acta correspondiente y actuara como Secretario del CAP el Gerente General del Proyecto y en ausencia de este el que designe el Consejo.

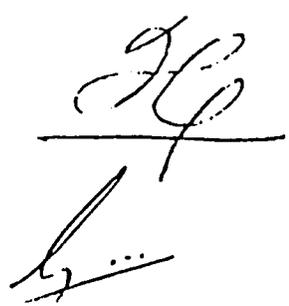
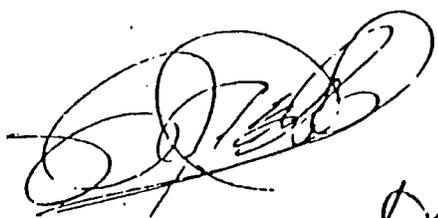
SEXTO: No podran ser miembros titulares ni suplentes del CAP:

- a) Los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad entre si o con el Gerente General.
- b) En el caso de los miembros representantes de las asociaciones de productores o exportadores, quienes pertenezcan a la misma asociacion o entidad.
- c) Los funcionarios o empleados de FEPROEXAAN.
- d) Los que a criterio del CAP sean legalmente incompetentes para desempenar dichas funciones, sea por razones de idoneidad o por cualquier otra circunstancia justificada.

SEPTIMO: El CAP ejercera sus funciones con absoluta independencia y bajo su exclusiva responsabilidad dentro de las atribuciones establecidas en este Reglamento y conforme los Estatutos de la Federacion.

Es responsabilidad de los miembros del CAP guardar la mas absoluta discrecion en los asuntos que conozcan en el ejercicio de sus funciones y evitar aprovecharse de la informacion propia del Consejo para fines personales.

*Ames*



HR

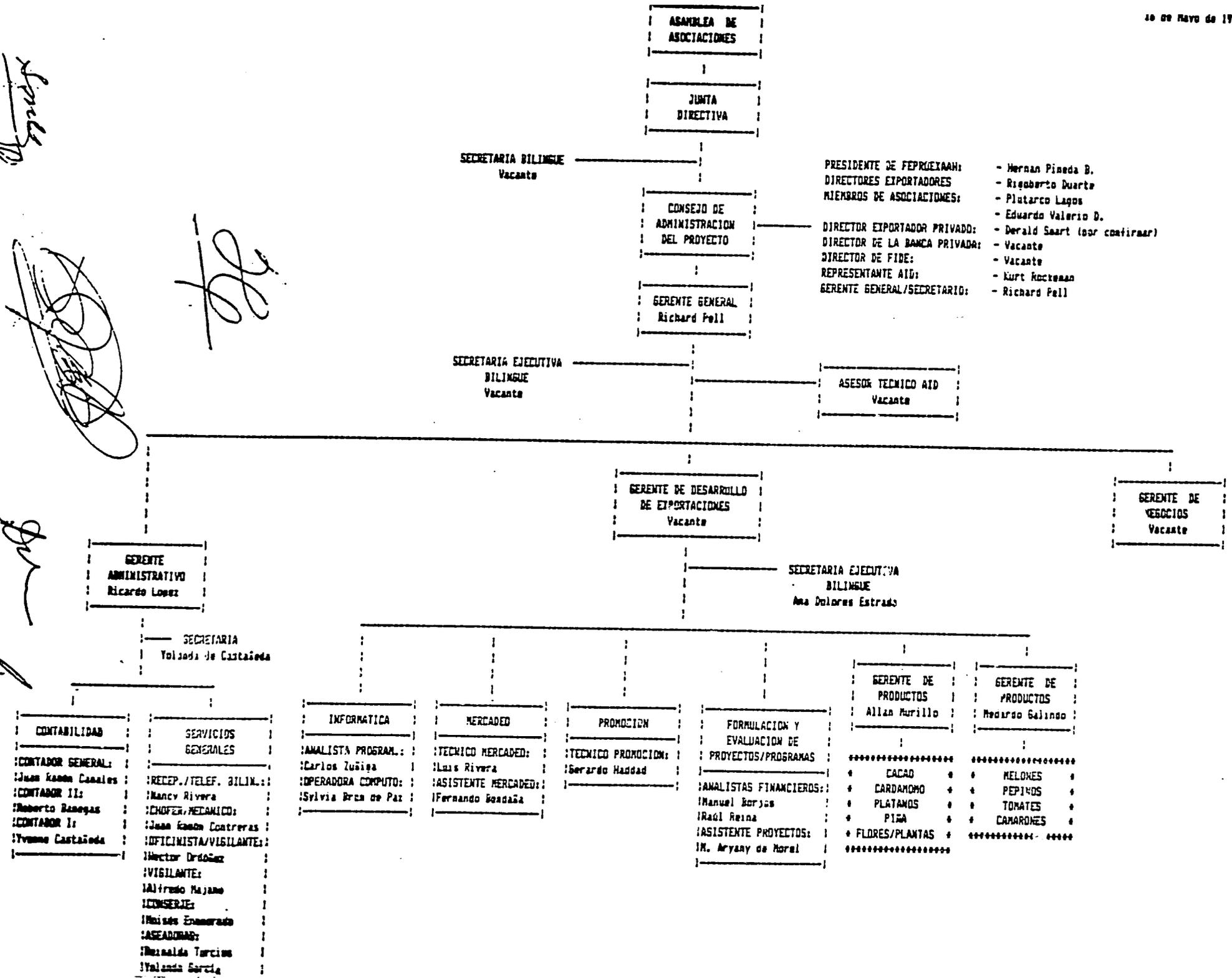
120

*[Handwritten signatures and scribbles]*

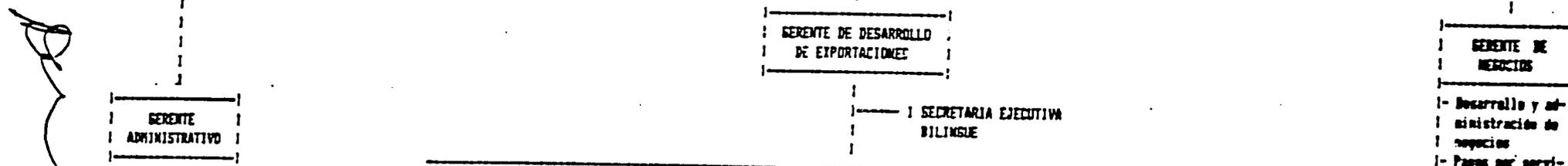
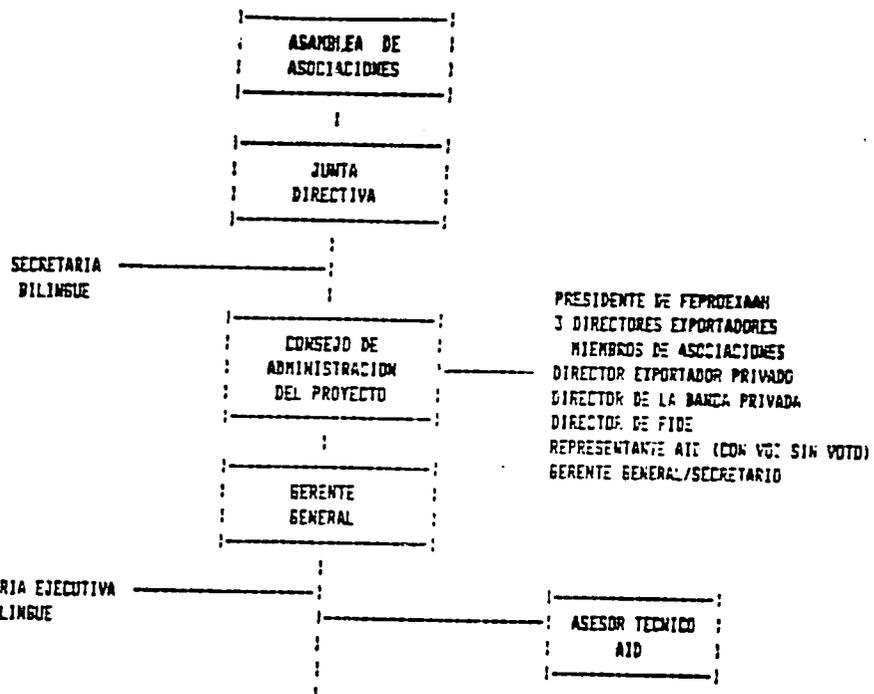
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

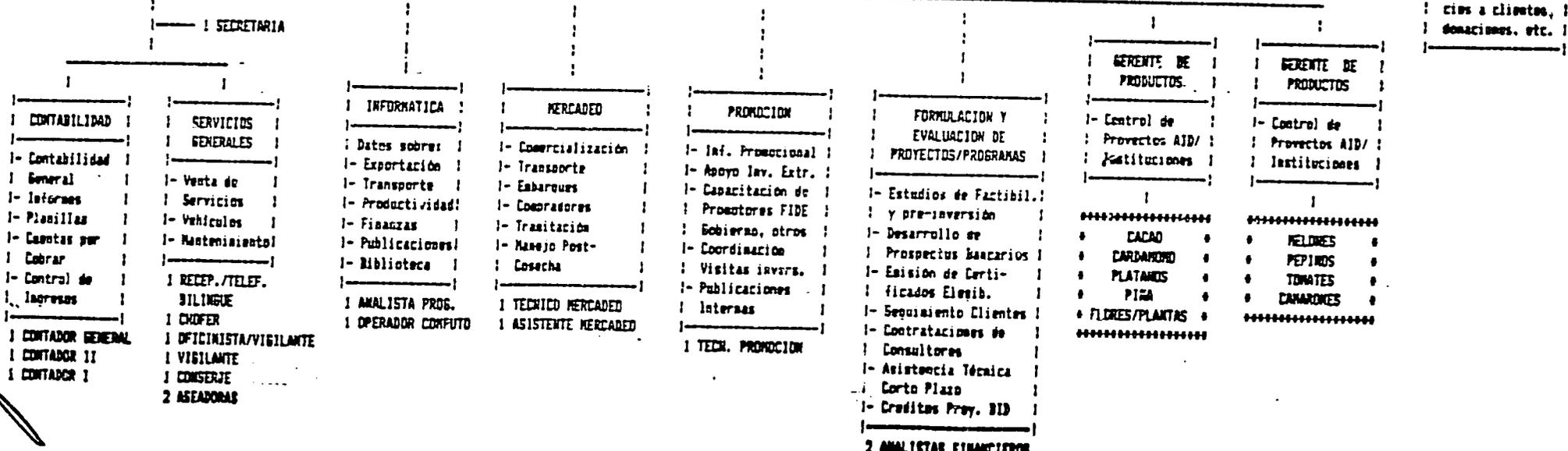


*[Handwritten signatures and scribbles]*



**GERENTE DE NEGOCIOS**

- Desarrollo y administración de negocios
- Paquetes por servicios a clientes, donaciones, etc.



**CONTABILIDAD**

- Contabilidad General
- Informes
- Planillas
- Cuentas por Cobrar
- Control de Ingresos
- 1 CONTADOR GENERAL
- 1 CONTADOR II
- 1 CONTADOR I

**SERVICIOS GENERALES**

- Venta de Servicios
- Vehículos
- Mantenimiento
- 1 RECEP./TELEF. BILINGUE
- 1 CHOFER
- 1 OFICINISTA/VIGILANTE
- 1 VIGILANTE
- 1 CONSERJE
- 2 ASESORAS

**INFORMÁTICA**

- Datos sobre:
- Exportación
- Transporte
- Productividad
- Finanzas
- Publicaciones
- Biblioteca
- 1 ANALISTA PROG.
- 1 OPERADOR COMPUTO

**MERCADO**

- Comercialización
- Transporte
- Embarques
- Contradores
- Transición
- Manejo Post-Cosecha
- 1 TECNICO MERCADO
- 1 ASISTENTE MERCADO

**PROMOCION**

- Inf. Promocional
- Apoyo Inv. Extr.
- Capacitación de Promotores FIDE
- Gobierno, otros
- Coordinación
- Visitas invers.
- Publicaciones Internas
- 1 TECH. PROMOCION

**FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS/PROGRAMAS**

- Estudios de Factibil. y pre-inversión
- Desarrollo de Prospectus Bancarios
- Emisión de Certificados Elegib.
- Seguimiento Clientes
- Contrataciones de Consultores
- Asistencia Técnica Corto Plazo
- Créditos Proy. BID
- 2 ANALISTAS FINANCIEROS

**GERENTE DE PRODUCTOS**

- Control de Proyectos AID/Instituciones
- \*\*\*\*\*
- CACAO •
- CARDAMONO •
- PLATANOS •
- PIZA •
- FLORES/PLANTAS •
- \*\*\*\*\*

**GERENTE DE PRODUCTOS**

- Control de Proyectos AID/Instituciones
- \*\*\*\*\*
- MELONES •
- PEPINOS •
- TOMATES •
- CANARONES •
- \*\*\*\*\*

ANEXO V

GERENTE DE APOYO INSTITUCIONAL

El Presidente de FEPROEXAAH tendrá entre sus funciones y responsabilidades, además de las contempladas en los Estatutos de la Federación y en el Convenio FEPROEXAAH-AID, las del Gerente de Apoyo Institucional. Esta última responsabilidad, recaerá en él, siempre y cuando tenga el tiempo disponible y cumpla con los requisitos del cargo establecido para dicha Gerencia. Caso contrario, se contratarán los servicios de una persona especializada y con experiencia para el cargo.

Cuando el Presidente asuma la responsabilidad de Apoyo Institucional, la Federación asignará en su Presupuesto Operativo los fondos necesarios para el desempeño eficiente de dicha responsabilidad.

Las funciones y responsabilidades del Cargo son las siguientes:

DEPENDENCIA

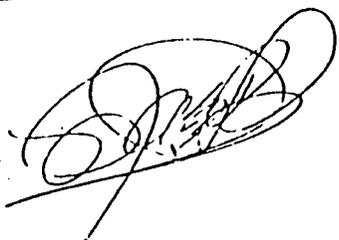
: Presidente Junta Directiva

OBJETIVO

: Apoyar a las Asociaciones miembros de FEPROEXAAH, en asuntos que promuevan inversiones para fortalecer las actividades productivas de sus asociados destinados a la exportación y el desarrollo institucional de las mismas.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

: a) Proveer y gestionar asistencia técnica y financiera, para que sus asociaciones miembros, puedan mejorar su organización, utilización de personal y programación de sus actividades para servir a sus miembros con mayor efectividad.

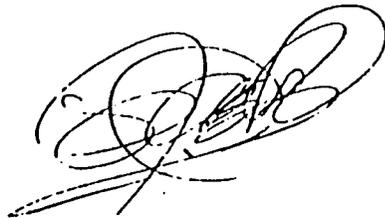


**FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

- b) Proveer apoyo técnico a las asociaciones en la preparación de Proyectos y presentación de planteamientos análisis y solicitudes, que estas hagan al Gobierno u otras instituciones.
- c) Gestionar y coordinar ante el Gobierno u otras instituciones el apoyo técnico, financiero y de capacitación, necesarios para la ejecución de proyectos productivos de los miembros de sus asociaciones.
- d) Cooperar con las asociaciones, en discusiones o negociaciones que realicen para la comercialización de sus productos, tanto con el sector privado como con el sector público.
- e) Proporcionar guía e información a las asociaciones, sobre leyes y disposiciones gubernamentales que favorezcan o afecten su actividad y la de sus asociados.
- f) Promover entre sus asociaciones la diversificación de cultivos no tradicionales para exportación y puedan gozar de los beneficios del Proyecto 522-0207.
- g) Otras que sea necesarias para apoyo institucional a las asociaciones y que le sean sugeridas por la Junta Directiva o delegada por el Presidente.

**INTERACCIONES PRINCIPALES**

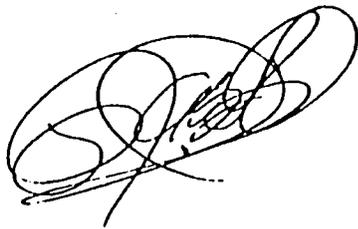
: Instituciones Gubernamentales, Banca Proyecto FEPROEXAHH-AID, Instituciones Internacionales de Desarrollo Proyecto FEPROEXAHH-BID.



REQUISITOS Y CALIFICACION :

- Antecedentes Académicos, Conocimiento y Experiencia. Preferiblemente.
- Título Universitario a nivel de Licenciatura o equivalente.
- Experiencia mínima de cinco (5) años en la creación o manejo de Empresas Agrícolas o agroindustriales.
- Dominio del idioma Ingles.

smc  
A







JP

AR



ANEXO VI

ESCALA SALARIAL BASE - PROYECTO FEPRDEXAAH

16-Mayo-88

N	CARGO	A	B	C	D	E	F	G	NOMBRE	SUELDO ACTUAL	SUELDO NEGOCIADO	RANGO
1	GERENTE GENERAL	4,550	5,000	5,450	6,000	6,600	7,250	7,980	RICARDO PELL			
2	BTE. DESARROLLO EXP.	3,380	3,720	4,090	4,500	4,950	5,450	6,000	VACANTE	6,500	6,600	E
3	GERENTE DE NEGOCIOS	3,380	3,720	4,090	4,500	4,950	5,450	6,000	VACANTE			
4	GERENTE DE PRODUCTO	2,630	2,890	3,180	3,500	3,850	4,240	4,660	HEDARDO GALINDO	2,500	2,890	B
5	GERENTE ADMINISTRAT.	2,550	2,810	3,090	3,400	3,740	4,110	4,520	ALLAN MURILLO	1,675	2,630	A
6	ANALISTA FINANCIERO	2,260	2,480	2,730	3,000	3,300	3,630	3,990	RICARDO LOPEZ	4,200	4,110	F
									RAUL REINA	2,500	3,000	D
7	TECNICO MERCADEO	1,870	2,060	2,270	2,500	2,750	3,030	3,330	MANUEL RORJAS	4,000	3,630	F
8	TECNICO PROMOCION	1,870	2,060	2,270	2,500	2,750	3,030	3,330	LUIS RIVERA	1,300	2,060	B
9	CONTADOR GENERAL	1,730	1,900	2,090	2,300	2,530	2,780	3,060	GERARDO HADDAD	4,000	3,030	F
10	ASISTENTE MERCADEO	1,500	1,650	1,820	2,000	2,200	2,420	2,660	JUAN RAMON CANALES	2,250	2,530	E
11	ANALISTA PROGRAMADOR	1,360	1,490	1,640	1,800	1,980	2,180	2,400	FERNANDO BENDANA	1,500	1,500	A
12	ASISTENTE PROYECTOS	1,060	1,160	1,270	1,400	1,510	1,690	1,860	CARLOS ZUNIGA	2,000	1,980	E
13	SEC. EJEC. BILINGUE	970	1,070	1,180	1,300	1,430	1,570	1,730	M. ARYANY DE MOREL	1,100	1,160	B
									VACANTE	600		
14	CONTADOR II	900	990	1,090	1,200	1,320	1,450	1,600	ANA DOLores ESTRADA	800	970	A
15	SECRETARIA BILINGUE	760	830	910	1,000	1,100	1,210	1,330	ROBERTO BANEGAS	800	900	A
16	OPERADOR COMPUTO	600	660	730	800	880	970	1,070	VACANTE			
17	CONTADOR I	600	660	730	800	880	970	1,070	SYLVIA GRAN DE FAZ	800	800	D
18	SECRETARIA	550	600	660	730	800	880	970	ANDRÉS CASTANEDA	550	660	B
19	RECEP/TELEF BILINGUE	500	550	600	660	730	800	880	YOLANDA DE CASTANEDA	1,100	800	E
20	CHOFER/MECANICO	410	450	500	550	610	670	740	NANCY RIVERA	300	500	A
21	OFICINISTA/VIGILANTE	370	410	450	500	550	610	670	JUAN RAMON CONTRERAS	520	550	D
22	VIGILANTE	300	330	360	400	440	480	530	HECTOR ORDONEZ	800	610	F
23	CONSERJE	200	230	260	300	340	380	430	ALFREDO MAJANO	350	360	C
24	ASEADOR	300	330	360	400	440	480	530	MOISES ENAHORRADO	250	300	A
									REINALDA TURCIOS	275	300	A
									YOLANDA GARCIA	275	300	A

TOTAL SUELDDOS: 40,945 42,170 3.01

*Smis*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*